

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 129 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrarle a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión;
- h) Elaborar y presentar al Comité de Radio y Televisión las pautas para la asignación de tiempos que corresponde a los Partidos Políticos en dichos medios;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solo con derecho de voz y actuar como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del Sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia y certeza de los procedimientos, así como el cuidado en la rendición de cuentas como principio general; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales. Por tratarse de un año electoral, los esfuerzos de esta Dirección Ejecutiva se intensificarán antes del inicio formal de las campañas electorales y durante este periodo, a fin de asegurar el establecimiento de las condiciones adecuadas para que los Partidos y coaliciones, en su caso, inicien formalmente su participación en la contienda electoral.

Administrar los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión, otorgando a los Partidos Políticos, autoridades electorales y al propio Instituto su derecho al uso de manera permanente a los medios de comunicación social, tanto en periodos electorales como no electorales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41, base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos del 49 al 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, garantizar el cumplimiento de las transmisiones de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 002	Recibir, revisar y analizar, los Reglamentos que presentan los Partidos Políticos, así como registrarlos en el libro respectivo.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 003	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.

112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 005	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos General, Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 007	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, ante los diversos Consejos del Instituto, que se registren.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 013	Recepción de las solicitudes de registro de las candidaturas para Diputados electos por ambos principios, revisión de expedientes y en su caso, notificación al Partido o Coalición correspondiente para subsanar el o los requisitos omitidos o sustituir la candidatura y elaborar el Acuerdo correspondiente.
112 028 014	Llevar un seguimiento sobre las solicitudes de registro de candidaturas de Diputados por el principio de Mayoría Relativa que se registraron ante los Consejos Distritales.
112 028 015	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.
112 028 016	Recibir y analizar las solicitudes de sustitución o cancelación de candidaturas para la elección de Diputados por ambos principios y elaborar el Acuerdo respectivo.
112 028 017	Analizar los acatamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el tema de registro de candidatos, y elaborar los proyectos de Acuerdo respectivos.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 022	Tramitar ante las autoridades competentes las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 025	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión, para la acreditación de los responsables autorizados.
112 028 028	Recibir la facturación de Correos de México y Telecomunicaciones de México, por los servicios postales y telegráficos prestados a los Partidos Políticos Nacionales, solicitando a éstos la conformidad.
112 028 029	Recibir la conformidad de los Partidos Políticos Nacionales respecto a los importes cobrados por los servicios otorgados por Correos de México y Telecomunicaciones de México, remitiendo a la Dirección Ejecutiva de Administración las facturas y la validación correspondiente para los efectos conducentes.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 031	Tramitar las ministraciones a los Partidos Políticos del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 033	Elaborar proyectos de respuesta y brindar asesoría respecto de las solicitudes que en materia de financiamiento requieran los Partidos Políticos.

- 1.9) **Objetivo Específico.-** Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 034	Atender las consultas formuladas por Instituciones públicas, instancias del Instituto así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.10) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 035	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 036	Solicitar apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, partidos y agrupaciones.

- 1.11) Objetivo Específico.- Apoyar al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en la inscripción de Actas de dicho órgano en libros de Registro.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 037	Protocolizar todos aquellos documentos que sean solicitados por el Comité de Radio y Televisión, derivados de sus sesiones.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 002.- Se recibieron, revisaron y analizaron los Reglamentos presentados por el Partido de la Revolución Democrática:
 - a. Reglamento de la Comisión Nacional Electoral,
 - b. Reglamento de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia,
 - c. Reglamento de Disciplina Interna,
 - d. Reglamento General de Elecciones y Consultas,
 - e. Reglamento de Órganos de Dirección,
 - f. Reglamento del Servicio Profesional, y
 - g. Reglamento de Transparencia.

A efecto de realizar el análisis correspondiente, se emitieron oficios de requerimiento al Partido de la Revolución Democrática para que remitiera a esta Dirección los textos completos de los Reglamentos, se recibieron varias fe de erratas correspondientes a los reglamentos y, previo análisis, se procedió a elaborar la razón de cuenta para su inscripción en el libro de registro respectivo.

Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática incluir los Reglamentos mencionados, en la página web del Instituto.

También se inscribió la nota marginal correspondiente a la fecha en la que se inscribió el Reglamento de la Comisión Nacional Autónoma de Conciliación y Justicia Partidaria del Partido Socialdemócrata.

- 2) 112 028 003.- Fue presentado a consideración del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a

documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral. No se ha acordado fecha para su discusión en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

3) 112 028 004.- Se inscribieron los siguientes 61 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tabasco;
- Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz;
- Titulares de la Secretaría de Políticas de Gobierno y Bienestar Social y de la Secretaría de Alianza y Relaciones Políticas del Secretariado Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Aguascalientes;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Baja California;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Chiapas;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Chihuahua;
- Presidente y Secretario General del Secretariado del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Guanajuato;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de México;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Morelos;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Nayarit;

- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Nuevo León;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Puebla;
- Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Sonora;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Zacatecas;
- Comisión Ejecutiva, Comisión Coordinadora, Comisión de Garantías, Justicia y Controversias y Comisión de Contraloría y Fiscalización del Partido del Trabajo en San Luis Potosí;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal de Convergencia en Oaxaca;
- Remoción de Consejeros de Convergencia en Guanajuato;
- Secretario de Acuerdos del Consejo Estatal de Convergencia en Guanajuato;
- Comisión Ejecutiva Estatal de Convergencia en Veracruz;
- Consejeros, Junta Ejecutiva, Comisión para la Defensa de los Derechos de los Afiliados del Partido Político Nacional Nueva Alianza en el Distrito Federal;
- Secretarios y Coordinadores del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia;
- Presidente y Secretario General de la Comisión Nacional de Elecciones de Convergencia;
- Secretario de Organización y Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia;
- Comité Directivo Estatal en Veracruz de Profesionales por México;
- Coordinador Estatal en Tamaulipas de Profesionales por México;
- Coordinador Estatal en Quintana Roo de Profesionales por México;
- Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional de Encuentro Social;
- Coordinadora de Administración y Finanzas de Unidad Nacional Progresista;
- Comité Ejecutivo Nacional de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Nuevo León de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Hidalgo de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Yucatán de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Campeche de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Veracruz de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en México de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Quintana Roo de Transformación Nacional;
- Comité Ejecutivo Estatal en Querétaro de Transformación Nacional;
- Secretaria de Investigación del Comité Ejecutivo Nacional de Parlamento Ciudadano Nacional;
- Comité Ejecutivo Nacional de Fuerza Nacional Ciudadana en Movimiento;

- Comités Directivos Estatales en Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, México, Puebla, Quintana Roo y Veracruz de Fuerza Nacional Ciudadana en Movimiento;
- Comité Ejecutivo Nacional, Comisión de Administración y Finanzas y Comités Ejecutivos Estatales en Colima y San Luis Potosí de Por un México Unido, Democrático y Justo;
- Comités Ejecutivos Estatales en Puebla, Querétaro y Veracruz de Por un México Unido, Democrático y Justo;
- Comités Ejecutivos Estatales en Chiapas y México de Por un México Unido, Democrático y Justo;
- Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal de Por un México Unido, Democrático y Justo;
- Comité Ejecutivo Nacional de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en México de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en Hidalgo de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en Morelos de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en Puebla de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en Tlaxcala de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en San Luis Potosí de Justicia y Paz para México;
- Comité Ejecutivo Estatal en Sonora de Justicia y Paz para México; y
- Comité Ejecutivo Estatal en Veracruz de Justicia y Paz para México.

También se inscribió la nota marginal correspondiente a la modificación de la Resolución CG760/2009, acerca del otorgamiento del registro de la Agrupación Política Nacional Venustiano Carranza.

- 4) 112 028 005.- Se elaboraron 65 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 5) 112 028 007.- No se recibió en esta Dirección Ejecutiva escritos de sustitución de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 6) 112 028 013.- Se capacitó al personal que colaboró con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, sobre el procedimiento para la recepción y análisis de las solicitudes de registro y sustitución de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y coaliciones presentaron ante el Consejo General del Instituto.

Se elaboraron 10 proyectos de oficio a los partidos y coaliciones para solicitarles informaran la instancia facultada para suscribir las solicitudes de registro de candidatos así como para manifestar que los mismos fueron electos conforme a estatutos.

Se elaboró un proyecto de oficio circular a los Consejos Distritales del Instituto para informarles las instancias facultadas para suscribir las solicitudes de registro de candidatos, así como para manifestar que los mismos fueron electos conforme a estatutos.

Se recibieron y analizaron 2028 solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 1567 de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.

En consecuencia, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se registraron las candidaturas a Diputados por ambos principios que cumplieron con los requisitos legales.

Aunado a lo anterior, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se registraron las candidaturas a Diputados de la coalición Primero México, en los Distritos de Chiapas 02 y 09.

Asimismo, en virtud de que cuatro Partidos Políticos no cumplieron con lo dispuesto por el artículo 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, fue necesario iniciar el procedimiento establecido en el artículo 221 del mismo código, por lo que se elaboró un proyecto de acuerdo del Consejo General sobre el cumplimiento a dichos artículos.

Se elaboró un proyecto de oficio a Convergencia para informarle que había rebasado el número de candidaturas simultáneas permitido por el artículo 8° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de que procediera a señalar las candidaturas que debían ser excluidas de sus listas de representación proporcional.

Se realizó una compulsa de la lista de candidatos a Diputados, contra la lista de precandidatos que presentaron informe de gastos de precampaña, para determinar aquéllos ciudadanos que no pudieran ser registrados por haber omitido la presentación de dicho informe. Sólo se localizaron dos casos, mismos que fueron aclarados, por lo que procedió su registro.

- 7) 112 028 014.- Se llevó un seguimiento sobre las solicitudes de registro de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa que se presentaron ante los Consejos Distritales, de lo cual se derivó que únicamente el Partido Revolucionario Institucional solicitó el registro de candidatos ante 176 de dichos Consejos y el Partido de la Revolución Democrática ante 2 Consejos Distritales.

8) 112 028 015.- Se generaron los informes requeridos por los superiores jerárquicos, con base en los reportes emitidos por el sistema de cómputo sobre el registro de candidatos, así como respecto a las sustituciones y cancelaciones de los mismos. Tales informes consistieron en:

- Listas de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Listas de candidaturas a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Duplicidades en candidaturas a Diputados.

Asimismo, con base en los archivos generados por dicho sistema, se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, las bases de datos que contienen la información de los candidatos a Diputados por ambos principios que sería integrada en las boletas electorales, incluyendo las sustituciones y cancelaciones de los mismos.

Se publicaron y actualizaron constantemente, en la página de internet del Instituto, las listas de candidatos a Diputados por ambos principios.

9) 112 028 016.- Se recibieron y analizaron 418 solicitudes de sustitución de candidatos a diputados por ambos principios y se realizaron 8 cancelaciones del registro de dichos candidatos.

Además, se elaboraron los proyectos de oficio para notificar a los Partidos Políticos las renunciaciones de 28 de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Asimismo, se elaboraron 8 proyectos de acuerdo del Consejo General mediante los cuales se aprobaron las referidas sustituciones y 2 acuerdos para aprobar las cancelaciones mencionadas.

10) 112 028 017.- Se analizaron las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con el registro de candidatos y se elaboraron 16 proyectos de acuerdo del Consejo General en acatamiento a dichas sentencias.

11) 112 028 021.- Durante este periodo 2 Agrupaciones Políticas Nacionales perdieron su registro:

- Diana Laura
- Nueva Democracia

También se registraron las siguientes notas marginales sobre la pérdida de registro de dos Agrupaciones Políticas Nacionales en los libros correspondientes:

- Por un País Mejor
- Mujeres y Punto

12) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 51 solicitudes de franquicia postal para representantes de Partidos Políticos, mismas que se tramitaron ante Correos de México mediante 51 oficios.

Partido	Franquicias solicitadas					
	Comités					
	N	E	D	M	R	T
PAN						
PRI		13				13
PRD		10				10
PT		2				2
PVEM						
C		12				12
NA		14				14
PSD						
T		51				51

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, R: Representación ante Órganos del Instituto, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 14 solicitudes de franquicias telegráficas para funcionarios de Órganos Desconcentrados de este Instituto, mismas que fueron tramitadas mediante 4 oficios, como se muestra en el cuadro siguiente:

FRANQUICIAS TELEGRÁFICAS SOLICITADAS PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL			
JUNTAS			SUBTOTAL
ENTIDAD	LOCAL	DISTRITAL	
BAJA CALIFORNIA	0	3	3
CHIAPAS	1	3	4
COAHUILA	0	1	1
DISTRITO FEDERAL	0	2	2
VERACRUZ	0	4	4
TOTAL	1	13	14

Por otra parte, se recibieron y registraron 50 franquicias postales para representantes de Partidos Políticos, mismas que se remitieron a los solicitantes mediante 50 oficios.

Partido	Franquicias entregadas				
	Comités				
	N	E	D	M	T
PAN					
PRI		12			12
PRD	1	10			11
PT					
PVEM					
C		11			11
NA		15			15
PSD	1				1
T	2	48			50

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Por otra parte, se recibió oficio No. 800.-2247, de fecha 08 de junio del presente año, mediante el cual, Telecomunicaciones de México remite a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 19 franquicias telegráficas, de las cuales, 4 corresponden a Representantes de Partidos Políticos Nacionales, mismas que se entregaron por medio de 2 oficios dirigidos a los Partidos Políticos como se señala a continuación:

PARTIDO	OFICIO	FECHA	FRANQUICIAS	ACREDITACIONES
PRD	DEPPP/DPPF/3827/09	16/06/09	PP-13 PP-14	2
PSD	DEPPP/DPPF/3828/09		PP-15 PP-16	2
			TOTAL	4

Y las restantes 15, corresponden a Funcionarios de este Instituto, remitidas mediante 7 oficios, todos de fecha 16 de junio del presente año, dirigidos a los Órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral como se indica a continuación:

ENTIDAD	OFICIO	FRANQUICIAS OBTENIDAS		TOTAL
		LOCALES	DISTRITALES	
BAJA CALIFORNIA	DEPPP/DPPF/3829/09		3	3
COAHUILA	DEPPP/DPPF/3830/09		1	1
CHIAPAS	DEPPP/DPPF/3831/09	1	2	3
DISTRITO FEDERAL	DEPPP/DPPF/3832/09		2	2
MICHOACÁN	DEPPP/DPPF/3833/09		1	1
QUINTANA ROO	DEPPP/DPPF/3834/09	1		1
VERACRUZ	DEPPP/DPPF/3835/09		4	4
TOTAL		2	13	15

Se remitieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente, dirigidos a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales en cada entidad Federativa, haciendo de su conocimiento que el Servicio Postal Mexicano ha autorizado los depósitos de

correspondencia del personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas acreditado para tal efecto.

ENTIDAD	OFICIO
AGUASCALIENTES	DEPPP/DPPF/3909/09
BAJA CALIFORNIA	DEPPP/DPPF/3910/09
BAJA CALIFORNIA SUR	DEPPP/DPPF/3911/09
CAMPECHE	DEPPP/DPPF/3912/09
COAHUILA	DEPPP/DPPF/3913/09
COLIMA	DEPPP/DPPF/3914/09
CHIAPAS	DEPPP/DPPF/3915/09
CHIHUAHUA	DEPPP/DPPF/3916/09
DISTRITO FEDERAL	DEPPP/DPPF/3917/09
DURANGO	DEPPP/DPPF/3918/09
GUANAJUATO	DEPPP/DPPF/3919/09
GUERRERO	DEPPP/DPPF/3920/09
HIDALGO	DEPPP/DPPF/3921/09
JALISCO	DEPPP/DPPF/3922/09
MÉXICO	DEPPP/DPPF/3923/09
MICHOACÁN	DEPPP/DPPF/3924/09
MORELOS	DEPPP/DPPF/3925/09
NAYARIT	DEPPP/DPPF/3926/09
NUEVO LEÓN	DEPPP/DPPF/3927/09
OAXACA	DEPPP/DPPF/3928/09
PUEBLA	DEPPP/DPPF/3929/09
QUERÉTARO	DEPPP/DPPF/3930/09
QUINTANA ROO	DEPPP/DPPF/3931/09
SAN LUIS POTOSÍ	DEPPP/DPPF/3932/09
SINALOA	DEPPP/DPPF/3933/09
SONORA	DEPPP/DPPF/3934/09
TABASCO	DEPPP/DPPF/3935/09
TAMAULIPAS	DEPPP/DPPF/3936/09
TLAXCALA	DEPPP/DPPF/3937/09
VERACRUZ	DEPPP/DPPF/3938/09
YUCATÁN	DEPPP/DPPF/3939/09
ZACATECAS	DEPPP/DPPF/3940/09
TOTAL	32 OFICIOS

De otro lado, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/3970/09 de fecha 16/06/09 dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la solicitud de franquicia postal a nombre del Representante del PRD ante el Consejo Local en el Estado de Coahuila.

Además, se remitieron oficios número DEPPP/DPPF/4141/09 y DEPPP/DPPF/4142/09, de fechas 16 y 23 de junio del presente año, respectivamente, dirigidos al Lic. Gerardo tapia Latisnere, Representante de Convergencia ante el Consejo General de este Instituto, comunicándole el cambio de oficinas receptoras para los depósitos de correspondencia del partido en cita, en las entidades de Quintana Roo y Yucatán.

- 13) 112 028 025.- A efecto de realizar gestiones para el adecuado uso de la prerrogativa relativa a las franquicias postales, se remitieron los oficios que se detallan en el cuadro siguiente, comunicando a cada Partido Político Nacional el plazo máximo para realizar

los depósitos de correspondencia. Anexando el oficio circular del Servicio Postal Mexicano No. 3523.- 0127, de fecha 09 de junio del presente año.

DESTINATARIO	OFICIO	FECHA
PAN	DEPPP/DPPF/3941/09	16/06/09
PRI	DEPPP/DPPF/3942/09	
PRD	DEPPP/DPPF/3943/09	
PT	DEPPP/DPPF/3944/09	
PVEM	DEPPP/DPPF/3945/09	
C	DEPPP/DPPF/3946/09	
NA	DEPPP/DPPF/3947/09	
PSD	DEPPP/DPPF/3948/09	

De igual forma, y a efecto de que no se presenten problemas en los depósitos de correspondencia, se remitieron los oficios que se detallan en el cuadro siguiente, haciendo del conocimiento de cada Partido Político Nacional los lineamientos que deberán observar en el rotulado de la materia postal que envíen al amparo de la franquicia postal. Anexando el oficio circular del Servicio Postal Mexicano No. 103/F.- 062 de fecha 02 de junio del presente año.

DESTINATARIO	OFICIO	FECHA
PAN	DEPPP/DPPF/3949/09	16/06/09
PRI	DEPPP/DPPF/3950/09	
PRD	DEPPP/DPPF/3951/09	
PT	DEPPP/DPPF/3952/09	
PVEM	DEPPP/DPPF/3953/09	
C	DEPPP/DPPF/3954/09	
NA	DEPPP/DPPF/3955/09	
PSD	DEPPP/DPPF/3956/09	

- 14) 112 028 028.-Se recibió oficio de Correos de México No 16103/1.-1583 de fecha 07 de abril del presente año, mediante el que se remite la facturación correspondiente a servicios prestados por el Organismo a los Partidos Políticos durante el primer trimestre de 2009, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Importe de los servicios prestados a los Partidos Políticos Nacionales

PARTIDO	NO. DE FACTURA	IMPORTE
PAN	1525441	2,505.60
PAN	1525442	3,133.44
PAN	1525443	2,949.12
SUBTOTAL		8,588.16

PRI	1525444	4,230.72
PRI	1525445	149.76
SUBTOTAL		4,380.48
PVEM	1525447	0.00
PVEM	1525448	7,155,000.00
PVEM	1525449	0.00
PVEM	1525450	4,960,800.00
SUBTOTAL		12,115,800.00
PSD	1525446	463,500.00
SUBTOTAL		463,500.00
TOTAL		\$12,592,268.64

Se remitieron los oficios que se detallan en el siguiente cuadro, mediante los cuales se hace llegar a los Partidos Políticos Nacionales copia de la Facturación por los servicios de envío de correspondencia prestados durante el primer trimestre, solicitando su conformidad con los montos cobrados.

PARTIDO	No. de OFICIO	FECHA
PAN	DEPPP/DPPF/2132/09	17/04/09
PRI	DEPPP/DPPF/2133/09	
PVEM	DEPPP/DPPF/2142/09	
PSD	DEPPP/DPPF/2141/09	

Con respecto a las franquicias telegráficas, Telecomunicaciones de México no remitió facturación ya que los partidos políticos no hicieron uso de la prerrogativa.

- 15) 112 028 029.- Mediante oficios Teso/051/09 y SF/242/09 de fechas 07 de abril y 26 de mayo del presente año, respectivamente, los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, manifestaron su conformidad con respecto a los importes facturados por Correos de México, relativos a los depósitos de correspondencia efectuados en el primer trimestre de 2009.

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/2597/09 de fecha 04 de mayo del presente año dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración; mediante el cual, se hacen llegar las facturas expedidas por el Servicio Postal Mexicano por servicios de envío de correspondencia de los Partidos Políticos Nacionales bajo el amparo de la franquicia postal para realizar el pago correspondiente en los términos de la normatividad aplicable.

- 16) 112 028 031.- Para llevar a cabo esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones

Políticas Nacionales durante los meses de abril, mayo y junio del año 2009, actualizando los cuadros respectivos para tramitar ministraciones.

- Se revisaron y archivaron durante los meses de abril, mayo y junio del año 2009, las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2009, relativas a las Resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros respectivos para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, relativos a los meses de mayo, junio y julio del año 2009, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, correspondiente a las ministraciones del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativas a los meses de mayo, junio y julio del año 2009, así como lo correspondiente al financiamiento público por gastos de campaña hasta el mes de junio. De igual forma, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.

17) 112 028 033.- Para esta actividad se realizó lo siguiente:

- Se elaboró oficio a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para informar de la situación que guardan a la fecha las sanciones pendientes de cobro de los Partidos Políticos Nacionales.

- Se atendieron 88 consultas formuladas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en materia de financiamiento público, de las cuales 33 se brindaron de manera personal y 55 vía telefónica.

18) 112 028 0034.- Con respecto a esta actividad se realizó lo siguiente:

Se atendieron por escrito 6 consultas realizadas por Instituciones Públicas en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Instituto Electoral del Distrito Federal (4 consultas);
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Durango (1 consulta); y
- Juzgado Quincuagésimo de lo Civil (1 consulta).

Además se presentaron 245 consultas de las diversas instancias del Instituto, de las cuales 140 se atender por vía telefónica, 24 por correo electrónico y 81 por escrito, a saber:

- Dirección Jurídica (35 consultas);
- Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (11 consultas);
- Secretario del Consejo General (11 consultas);
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (1 consulta);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1 consulta);
- Vocal Baja California (1 consulta);
- Vocal Baja California Sur 01 (1 consulta);
- Vocal Campeche 01 (1 consulta);
- Vocal Colima (3 consultas);
- Vocal Chihuahua (1 consulta);
- Vocal Chihuahua 08 (1 consulta);
- Vocal Durango (1 consulta);
- Vocal Guanajuato (1 consulta);
- Vocal Jalisco (1 consulta);
- Vocal México (2 consultas);
- Vocal Oaxaca (1 consulta);
- Vocal Puebla 02 (1 consulta);
- Vocal Querétaro 02 (1 consulta);
- Vocal San Luis Potosí 03 (2 consultas);
- Vocal Tabasco 06 (1 consulta);
- Consejo Tabasco 06 (1 consulta);
- Vocal Veracruz 16 (1 consulta); y
- Vocal Zacatecas (1 consulta).

Se atendieron 93 llamadas telefónicas relacionadas con la tramitación y el uso de las franquicias postales y telegráficas de funcionarios del Instituto.

Se atendieron 94 consultas a través de la Unidad de Enlace de ciudadanos, para ser atendidas de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se atendieron 16 consultas de ciudadanos, que por su naturaleza no fueron atendidas a través de la Unidad de Enlace.

- Rubén Mendoza Bahena (1 consulta);
- Ángel Meixueiro González (1 consulta);
- Valente Martínez y Arnulfo Hernández (1 consulta);
- Manuel Guillén Monzón (1 consulta);
- Partido Socialista de Colonos (1 consulta);
- Adolfo Micalco Méndez (1 consulta);
- Bernardo Haro Aranda (1 consulta);
- Abelardo López Martínez (1 consulta);
- José Luis Marcos León Perea (1 consulta);
- Ciudadanos Indignados (1 consulta);
- Enrique Espejel Hernández (1 consulta);
- Bernardo Reyes (1 consulta);
- Salvador Cosío Gaona (1 consulta);
- Héctor Miranda Martínez (1 consulta);
- Juan Pérez (1 consulta); y
- Erick Rosas Saunier (1 consulta).

19) 112 028 0035.- Se elaboraron 137 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (13 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (13 proyectos);
- Partido de la Revolución Democrática (16 proyectos);
- Partido del Trabajo (13 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (10 proyectos);
- Convergencia (26 proyectos);
- Nueva Alianza (10 proyectos);
- Partido Socialdemócrata (17 proyectos);
- Profesionales por México (1 proyecto);
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Organizaciones Ciudadanas (1 proyecto);

- Deporte y Sociedad en Movimiento (1 proyecto);
- Encuentro Social (2 proyectos);
- Conciencia Ciudadana (4 proyectos);
- Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo (1 proyecto);
- Venustiano Carranza (2 proyectos);
- Voces Ciudadanas (1 proyecto);
- Educación y Cultura para la Democracia (1 proyecto);
- México Líder Nacional (1 proyecto);
- Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto);
- Diversa Agrupación Política Feminista (1 proyecto);
- Legalidad y Transparencia 1° (1 proyecto); y
- Alianza Nacional Revolucionaria (1 proyecto).

Adicionalmente se atendieron 97 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 49 se brindaron personalmente, 234 vía telefónica y 5 por correo electrónico.

Se remitieron los oficios DEPPP/DPPF/4159/09 y DEPPP/DPPF/4229/09, de fechas 23 y 25 de junio de 2009, respectivamente dirigidos al Lic. Miguel Medardo González Compeán, Representante Propietario del Partido Socialdemócrata ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, atendiendo consultas relativas al uso de la franquicia telegráfica.

Se elaboraron 644 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por Partidos Políticos, Agrupaciones, Instancias del Instituto y otros, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (61)	11	Registro
	10	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	10	Comité Ejecutivo Nacional
	10	Principios de Doctrina
	10	Programa de Acción
	10	Reglamento del Consejo Nacional
PRI (6)	1	Oficio REP-PRI/SLT/196/2009
	1	Oficio REP-PRI/SLT/199/2009
	1	Comité Directivo en Coahuila
	1	Presidente del Comité Directivo en San Luis Potosí
	2	Oficio y recibo relativo a sus ministraciones
PRD (65)	2	Presidentes y Secretarios Generales Estatales
	5	Constancias de registro de Candidatos por Representación Proporcional
	20	Presidente Nacional
	31	Registro
	2	Constancia de registro de 2 fórmulas de candidatos por Mayoría Relativa
	1	Constancia de asignación de Senadores de Representación Proporcional

	1	Lista de candidatos
	2	Oficio y recibo respecto ministraciones
	1	Reglamento General de Elecciones y Consultas
PT (28)	1	Documentación para informar precandidatos del PRD
	2	Órganos Directivos en San Luis Potosí
	2	Órganos Directivos en San Luis Potosí
	3	Comisión Ejecutiva en Zacatecas
	3	Comisión Coordinadora en Zacatecas
	1	Comisión Ejecutiva en Coahuila
	1	Constancia de registro de Candidatos de M. R.
	15	Documentos Básicos
PVEM (34)	2	Registro
	15	Presidente
	10	Representantes ante el Consejo General
	2	Comité Ejecutivo Nacional
	1	Presidente del Comité Ejecutivo en Coahuila
	1	Lista de candidatos
	3	Documentos Básicos
Convergencia (395)	15	Registro
	15	Presidente Nacional
	5	Presidente Comisión Nal. de Elecciones
	304	Constancias de registro de candidatos de M. R.
	4	Constancia de registro de candidatos de R. P.
	12	Representante Propietario ante Consejo General
	12	Representante Suplente ante Consejo General
	3	Comisión Ejecutiva en Veracruz
	1	Ex -Tesorero
	1	Tesorero
	2	Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional
	1	Asamblea Nacional del 11 de febrero de 2006
	20	Documentos Básicos
Nueva Alianza (11)	10	Presidente Nacional
	1	Representante ante Consejo General
Partido Socialdemócrata (18)	3	Comité Ejecutivo en Morelos
	1	Oficio 001/PCEN-PPC
	2	Comité Ejecutivo del Distrito Federal
	2	Consejo Político Nacional
	10	Comisión Nacional Autónoma de Conciliación y Justicia Partidaria
Dirección Jurídica (11)	1	Oficio DEPPP/DPPF/2231/2009
	1	Oficio RPSD/125/2009
	2	Constancia registro de 2 fórmulas de candidatos de M. R. del PAN
	1	Constancia registro de 1 fórmula de candidatos de M. R. del PRI
	1	Constancia registro de 1 fórmula de candidatos de R.P. PAN
	1	Constancia registro de 1 fórmula de candidatos de M. R. de Nueva Alianza
	1	Documentación presentada por Convergencia para elección de Candidatos
	1	Documentación presentada por Convergencia para informar Precandidatos
	1	Estatuto PRD
	1	Convenio de Coalición "Salvemos a México"
Vocal Guanajuato	1	Presidente y Secretario General del PAN
Vocal Chihuahua (8)	8	Constancia registro candidatos de M. R. en el 08
Vocal Durango	1	Registro del PRD como PPN
Vocal Colima	1	Constancia de registro de candidatos del P. S. D.
Vocal Jalisco	1	Constancia registro candidatos de M. R. del PRI
Vocal Tamaulipas	1	Constancia registro candidatos de M. R. del PVEM
Vocal Campeche 01	1	Constancia registro candidatos de M. R. del PAN

Vocal Tlaxcala	1	Constancia registro candidatos de M. R. del PVEM en el 03
Instituto Electoral del Distrito Federal	1	Documentos Básicos del Partido Socialdemócrata
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Durango (8)	8	Registro de Partidos Políticos
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1	Oficio REP-PRI-SLT/187/2009
Deporte y Sociedad en Movimiento	1	Coordinador y Representante Legal
Voces Ciudadanas (3)	3	Acta Constitutiva
México Líder Nacional (3)	3	Registro, Presidente y Domicilio Social
Educación y Cultura para la Democracia	1	Registro, Presidente, Representante Legal y Domicilio Social
	662	

En el directorio correspondiente se actualizaron los datos de 3 Agrupaciones Políticas Nacionales: Venustiano Carranza, Unidad Nacional Antirreeleccionista y Encuentro Social.

20) 112 028 0036.- En 5 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, partidos y agrupaciones:

- Vocal Hidalgo (2 ocasiones);
- Vocal Jalisco (1 ocasión);
- Vocal Michoacán (1 ocasión); y
- Vocal Veracruz 10 (1 ocasión).

21) 112 028 037.- Durante este trimestre se realizó la protocolizaron de 14 de actas del Comité de Radio y Televisión.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Durante este período se analizó la documentación presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México relativa a su solicitud de modificación del convenio de coalición parcial integrada por éstos, denominada Primero México, el cual fue aprobado por el Consejo General el ocho de enero de dos mil nueve. Se elaboró para tal efecto el Proyecto de Resolución, mismo que fue presentado al Consejo General del Instituto y aprobado en sesión extraordinaria de fecha veinte de abril del mismo año.

Se llevó a cabo la inscripción, en el libro de registro respectivo, del convenio de coalición Salvemos a México, registrado ante el Consejo General.

También se solicitó a la UNICOM incluir el convenio de coalición en el rubro correspondiente de la página web del Instituto.

- Respecto a esta actividad la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos analizó la modificación a los estatutos de la Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista. El análisis respectivo se realizó en estricto acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con el número SUP-RAP-39/2009. Proyecto que fue aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión extraordinaria de siete de abril de dos mil nueve.

Con motivo de tal resolución, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución del archivo del documento que fue modificado.

- Esta Dirección se encuentra analizando las modificaciones a los documentos básicos presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales:
 - Venustiano Carranza.
 - Propuesta Cívica.
 - Participando para el Bienestar.
 - Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo.
- Se verificó que los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales publicados en la página web del Instituto correspondieran a las mismas con registro (117).
- Respecto a la evolución de los derechos y obligaciones de los miembros del Partido Acción Nacional, se realizó un estudio de acuerdo con las diversas modificaciones a sus estatutos generales, aprobadas por el Consejo General, que comprenden de 1993 a 2008.
- Se elaboró un formato de base de datos para registrar los juicios de inconformidad que interpongan los Partidos Políticos o coaliciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de los resultados consignados en las actas de cómputos distritales en la elección de Diputados Federales.
- Se realizó un respaldo de los archivos electrónicos presentados por los Partidos Políticos, que contienen las plataformas electorales registradas en procesos comiciales federales anteriores, así como el soporte de diversas modificaciones a sus documentos básicos.

- En el directorio correspondiente se solicitó a la UNICOM la actualización de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto (11).
 - Democracia con transparencia
 - Horda Indigenista Mexicana
 - Nuevo Modelo de Bien Ciudadano
 - Concordia hacia una Democracia Social
 - Deporte y Sociedad en Movimiento
 - Justicia y Paz para México
 - Voces Ciudadanas
 - Horizontes
 - Parlamento Ciudadano Nacional
 - Unidad Nacional Progresista
 - Por un México Unido, Democrático y Justo

- Se solicitó la inclusión de la información relativa a la Agrupación Venustiano Carranza en la página web del Instituto.

- Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto por pérdida de registro (4).
 - Por un País Mejor
 - Mujeres y Punto
 - Diana Laura
 - Nueva Democracia

- Se solicitó la corrección de la información relativa a la Agrupación Política Nacional “Horizontes” en la página web del Instituto.

- Se actualizó la base de datos sobre los medios de impugnación presentados en contra de resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, a partir del presente año.

- Se actualizó la base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, de 1991 a la fecha.

- Se elaboró una base de datos con la información de las Agrupaciones Políticas Nacionales la cual contiene desde la fecha de registro, sus documentos básicos vigentes, fecha de modificación a sus documentos básicos y pérdidas de registro.

- Se atendieron 2 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se realizaron 7 notas informativas en relación con el registro de candidatos, la cuota de género, las acciones del Instituto para verificar el cumplimiento a la misma, la pérdida de registro de Partidos Políticos, las sustituciones de candidatos que fueron incluidas en boletas electorales, los métodos de elección democrática y los grupos parlamentarios en que quedarían comprendidos los candidatos de las coaliciones.
- Se elaboró una presentación en Power Point respecto al registro de candidatos a Diputados.
- Se hicieron observaciones al documento relativo a las actividades correspondientes a la Renovación de la Cámara de Diputados.
- Se realizó un proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como la respectiva Resolución del Consejo General sobre pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional Nueva Democracia.
- Derivado de una obligación contenida en los Transitorios del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboró nota informativa sobre el status del tema relacionado con el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.
- Se remitieron los oficios que se detallan en el cuadro siguiente, comunicando a cada Partido Político Nacional la firma del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Telegráficas”. Anexando para tal efecto, copia simple del instrumento legal referido.

DESTINATARIO	OFICIO	FECHA
PAN	DEPPP/DPPF/3445/09	02/06/09
PRI	DEPPP/DPPF/3446/09	
PRD	DEPPP/DPPF/3447/09	
PT	DEPPP/DPPF/3448/09	
PVEM	DEPPP/DPPF/3449/09	
C	DEPPP/DPPF/3450/09	
NA	DEPPP/DPPF/3451/09	
PSD	DEPPP/DPPF/3452/09	

- Se solicitó por medio de oficio número DEPPP/DPPF/1824/09 de fecha 03 de abril de 2009, el trámite de reexpedición de franquicias telegráficas para el Partido de la Revolución Democrática, concluyendo con ello la solicitud de reexpedición de franquicias telegráficas de todos los Partidos Políticos.
- Se remitieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente dirigidos al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, haciendo de su conocimiento la forma en que diversos partidos políticos han determinado distribuir entre sus Comités Afiliados, el financiamiento por concepto de franquicias postales que le corresponde.

PARTIDO	No. de OFICIO	FECHA
PRD	DEPPP/DPPF/1826/09	17/04/09
C	DEPPP/DPPF/1996/09	14/04/09
PSD	DEPPP/DPPF/2372/09	14/04/09

- Se remitieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente dirigidos a diversos Partidos Políticos solicitando informar a esta Dirección Ejecutiva la forma en que habrán de distribuir entre sus Comités Afiliados, el financiamiento por concepto de franquicias postales que les corresponde.

PARTIDO	No. de OFICIO	FECHA
PAN	DEPPP/DPPF/2577/09	30/04/09
PRI	DEPPP/DPPF/2578/09	
PT	DEPPP/DPPF/2579/09	

- Se remitieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente dirigidos al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, haciendo de su conocimiento la forma en que diversos partidos políticos han determinado distribuir entre sus Comités Afiliados, el financiamiento por concepto de franquicias postales que le corresponde.

PARTIDO	No. de OFICIO	FECHA
PT	DEPPP/DPPF/3191/09	22/05/09
PRI	DEPPP/DPPF/3253/09	25/05/09

- Se remitió, oficio No. DEPPP/DPPF/3191/09 de fecha 27/05/09 dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la solicitud de esta Dirección, para revalidar las franquicias postales de los Funcionarios de este Instituto.
- Se elaboró nota informativa relacionada con el uso de las Franquicias Postales.

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se repone el procedimiento para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales, realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006 en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-65/2008. Mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión de fecha 20 de abril de 2009.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-130/2009, en relación con la evaluación de la calidad de las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas en el 2006. Acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección, en sesión extraordinaria de fecha 26 de junio del presente año.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en relación con los Lineamientos para la depuración del padrón de militantes de partidos políticos.
- Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado para: Actualizar el seguimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General en varias ocasiones (3).
- En apoyo a la Dirección de Secretariado en la elaboración del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2009.
- En apoyo a la Dirección del Secretariado se elaboraron las Políticas y Programas del año 2010.
- En apoyo a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal, se actualizaron los avances correspondientes a esta área.
- En apoyo a la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral se elaboró documento informativo relacionado con las tareas de esta área durante el Proceso Electoral, para tal efecto se grabaron discos para su reproducción y atención a medios de comunicación y público en general en el módulo que para tal efecto se instaló.

Asimismo se cubrió el evento mencionado con personal del área que respondiera dudas y atendiera a los visitantes, durante la semana previa a la jornada electoral, que se llevó a cabo el 5 de julio del presente año.

- Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en el ejercicio sobre la aplicación de la prueba piloto PPP (Personal Proficiency Profile) para evaluar competencias directivas.
- En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto se elaboró el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010.

Ver Anexo 3.

III.3. Radiodifusión.

III.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1.1) **Objetivo Especifico.-** Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 001	Coordinar los sorteos necesarios para determinar el orden de aparición de los programas y/o promocionales de los partidos políticos garantizando la igualdad o equidad respecto de los horarios de audiencia de cada emisora o días de transmisión.
112 030 002	Mantener actualizados los mapas de coberturas de todas las estaciones de radio y canales de televisión, en coadyuvancia con COFETEL.
112 030 005	Integrar los planes de medios de radio con las pautas definitivas de transmisión de los programas y/o promocionales de los partidos políticos, para que sean conocidos por el Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 006	Integrar los planes de medios de televisión con las pautas definitivas de transmisión de los programas y/o promocionales de los partidos políticos, para que sean conocidos por el Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 007	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de radio para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 008	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de televisión para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.
112 030 017	Diseñar un sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión en el que se registre el cumplimiento de sus obligaciones para ser consultado de manera pronta y expedita.
112 030 018	Mantener actualizado el sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión.
112 030 019	Participar en el ámbito de competencia en la propuesta de ajustes al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.
112 030 020	Coadyuvar con el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en la realización de sesiones y reuniones de trabajo.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 022	Llevar a cabo las actividades de seguimiento, análisis y estudios requeridos por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en materia de la prerrogativa de los partidos políticos en radio y televisión necesarios para la planeación de estrategias.
112 030 023	Actualizar en el sistema Web del Instituto la información pública que se genera en el área respecto del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 024	Atender los requerimientos de transparencia en materia de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.
112 030 039	Coordinación con las áreas del Instituto responsable de las campañas institucionales de radio y televisión, para determinar los espacios necesarios que requieren su difusión y, en función de ello, elaborar los planes de medios correspondientes y sus respectivas pautas de transmisión.
112 030 042	Mantener actualizado la base de datos de todas las estaciones de radio y canales de televisión.
112 030 051	Coordinar la elaboración de los reportes con los resultados de la verificación de los tiempos oficiales destinados a los partidos políticos en periodos electorales y no electorales.
112 030 060	Elaborar el comunicado por el que se informa a los concesionarios y permisionarios sobre el segundo periodo de veda de propaganda gubernamental durante los 3 días anteriores a la Jornada Electoral.

1.2) **Objetivo Específico.- Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 026 (se repite con la 45)	Calificar técnicamente los programas y promocionales entregados por los partidos políticos y, en su caso, solicitarles el reemplazo de los mismos para que se ajuste a los parámetros establecidos.
112 030 027	Instrumentar el proyecto de digitalización de los materiales de la videoteca del IFE.
112 030 028	Realizar, con el apoyo de los órganos desconcentrados, el proyecto para ampliar y actualizar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.
112 030 029	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresan a la videoteca del IFE.
112 030 030	Elaborar las diversas bases de licitación y anexos técnicos que se requieran para la adquisición del equipo de radio y televisión y/o contratación de servicios especializados en materia de radio y televisión.
112 030 031	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos internos de los equipos e instalaciones del Centro de Producción con los técnicos especializados del IFE.
112 030 032	Supervisar los servicios de mantenimientos preventivo y correctivo externos del Centro de Producción del IFE.
112 030 033	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales a las estaciones de radio del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 034	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y las autoridades electorales a los canales de televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 035	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en radio.
112 030 036	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en televisión.
112 030 037	Elaborar los guiones y adaptaciones de los mensajes institucionales del IFE a los lenguajes específicos de la radio y la televisión para su comprensión entre la ciudadanía.
112 030 038	Llevar a cabo las actividades necesarias para la transmisión de mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet del Instituto.
112 030 040	Establecer un programa de capacitación continua en las diferentes áreas de conocimiento que requiere el personal especializado involucrado en los temas relacionados con el acceso a la radio y la televisión.
112 030 045	Calificar técnicamente los promocionales y programas entregados por los partidos políticos y, en su caso, solicitarles el reemplazo del mismo para que se ajuste a los parámetros establecidos.
112 030 046	Masterizar los mensajes de las campañas y precampañas enviados por el IFE a las emisoras.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 048	Reportar los avances de la implementación de los CEVEM's de programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 049	Capacitación de personal que operará los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM).
112 030 050	Coordinar y supervisar la operación de los Centros de Verificación y Monitoreo del CEVEM.
112 030 052	Supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)
112 030 055	Coordinar el monitoreo realizado por los órganos desconcentrados del Instituto sobre las transmisiones de las campañas electorales en radio y televisión en los programas que difunden noticias.
112 030 056	Elaborar los reportes quincenales y acumulado con los resultados del monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias.
112 030 062	Elaborar los reportes sobre el seguimiento al monitoreo de contenidos de los promocionales de los partidos políticos que se transmitan en radio y televisión durante el periodo de precampañas y campañas electorales.

- 1.4) Coordinar con las áreas del Instituto, centrales y desconcentradas, las actividades derivadas de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 014	Apoyar al Director Ejecutivo en la realización de reuniones informativas periódicas con los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivas para establecer mecanismos de coordinación y actualización sobre la implementación de la prerrogativa de acceso a radio y televisión.
112 030 015	Coordinar las actividades desarrolladas por los Vocales Ejecutivos en auxilio de la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión.
112 030 016	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.

- 1.5) Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 013	Elaborar insumos para los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IFE y los Institutos Estatales Electorales que así lo soliciten en materia de acceso a la radio y la televisión.
112 030 061	Elaborar los proyectos de acuerdos del Consejo General para la asignación de tiempos a las autoridades electorales locales que así lo soliciten.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

El Calendario Anual de Actividades 2009 contempla un total de 62 actividades asignadas a la Dirección de Radiodifusión, de las cuales 46 fueron realizadas en este segundo trimestre.

- 1) 112 030 001.- Por disposición del Comité de Radio y Televisión, en la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de junio de 2009, en el periodo que se informa no se realizaron los sorteos para determinar el orden de corrimiento de los partidos políticos en las pautas del periodo no electoral, ya que se determinó que las pautas que fueron interrumpidas al inicio del proceso electoral, continuaran a partir del 6 de julio, una vez concluida la jornada electoral.
- 2) 112 030 002.- Con fecha 30 de mayo, quedó inscrito en el Registro Público de Derecho de Autor la colección y compilación de los mapas de cobertura. A partir del 10 de junio se encuentran disponibles en la página pública de Internet del Instituto.
- 3) 112 030 005.- Con base en el Catálogo de Emisoras que se ven y se escuchan en cada una de las 32 entidades federativas del país, se elaboró el Catálogo para los programas de 5 minutos, que equivale al Plan de Medios. Durante este trimestre, se integró la información que contienen los planes de medios de concesionarios y permisionarios de las emisoras de radio, a partir de los cuales se elaboraron 1,347 pautas de transmisión de promocionales para el periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre, y en su caso, de los programas de 5 minutos:

Entidad	Pautas Radio
Aguascalientes	20
Baja California	68
Baja California Sur	23
Campeche	17
Coahuila	73
Colima	17
Chiapas	42
Chihuahua	82
Durango	24
DF	58
Guanajuato	52
Guerrero	37
Hidalgo	29
Jalisco	77
México	20
Michoacán	60
Morelos	19
Nayarit	27
Nuevo León	63

Oaxaca	39
Puebla	39
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Sinaloa	51
Sonora	82
San Luis Potosí	31
Tabasco	26
Tamaulipas	81
Tlaxcala	6
Veracruz	95
Yucatán	32
Zacatecas	18
Total	1347

- 4) 112 030 006.- Durante este periodo, se integró la información que contiene los planes de medios de concesionarios y permisionarios de los canales de televisión a partir de los cuales se elaboraron 213 pautas de transmisión de promocionales para el periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre, y en su caso, de los programas de 5 minutos:

Entidad	Pautas TV
Aguascalientes	4
Baja California	13
Baja California Sur	4
Campeche	4
Coahuila	11
Colima	4
Chiapas	7
Chihuahua	10
Durango	6
DF	10
Guanajuato	9
Guerrero	6
Hidalgo	4
Jalisco	8
México	5
Michoacán	7

Morelos	5
Nayarit	7
Nuevo León	11
Oaxaca	5
Puebla	4
Querétaro	2
Quintana Roo	8
Sinaloa	5
Sonora	11
San Luis Potosí	6
Tabasco	5
Tamaulipas	14
Tlaxcala	1
Veracruz	7
Yucatán	6
Zacatecas	4
Total	213

- 5) 112 030 007.- En el segundo trimestre del año en curso, se elaboraron 1,290 oficios de notificación de pautas de promocionales de periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre de 2009, mismos que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de radio:

Entidad	Oficios Radio
Aguascalientes	20
Baja California	65
Baja California Sur	23
Campeche	17
Coahuila	71
Colima	17
Chiapas	39
Chihuahua	80
Durango	24
DF	43
Guanajuato	52
Guerrero	37
Hidalgo	22
Jalisco	69

México	20
Michoacán	52
Morelos	19
Nayarit	22
Nuevo León	63
Oaxaca	38
Puebla	38
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Sinaloa	50
Sonora	82
San Luis Potosí	31
Tabasco	26
Tamaulipas	80
Tlaxcala	6
Veracruz	95
Yucatán	32
Zacatecas	18
Total	1290

6) 112 030 008.- En el segundo trimestre del año en curso, se elaboraron 12 oficios de notificación de pautas de promocionales de periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre de 2009, mismos que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de televisión:

Entidad	Oficios TV
Aguascalientes	1
Baja California	5
Baja California Sur	2
Campeche	1
Coahuila	7
Colima	3
Chiapas	4
Chihuahua	5
Durango	5
DF	5
Guanajuato	6

Guerrero	1
Hidalgo	1
Jalisco	4
México	1
Michoacán	4
Morelos	2
Nayarit	2
Nuevo León	4
Oaxaca	1
Puebla	1
Querétaro	2
Quintana Roo	6
Sinaloa	1
Sonora	8
San Luis Potosí	5
Tabasco	4
Tamaulipas	9
Tlaxcala	2
Veracruz	3
Yucatán	4
Zacatecas	2
Total	111

- 7) 112 030 009.- En el mes de junio, vía correo electrónico, se requirió a las emisoras que solicitaron cambio de horario de los programas de 5 minutos, remitieran las barras programáticas de sus respectivas emisoras.
- 8) 112 030 013.- Durante el periodo de que informa se llevaron a cabo reuniones de trabajo, asesorías y atención de consultas con las autoridades electorales estatales de Campeche, Colima, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Morelos, México, Sonora, Veracruz y Tabasco, con el fin de que dichos instituto contaran con los elementos necesarios para aprobar sus propuestas de pautas diversas y el Instituto contara con insumos para elaborar los acuerdos que el Comité de Radio y televisión aprobó.
- 9) 112 030 014.- El 6 de junio de 2009, personal de la Dirección de Análisis e Integración se trasladó a la Junta Local Ejecutiva en San Luis Potosí, a efecto de impartir un taller sobre la regulación en materia de acceso a radio y televisión en materia electoral, dirigida a miembros de los medios de comunicación locales. El

taller se centró particularmente en analizar los acuerdos del Consejo General relacionados con los criterios especiales para la transmisión de mensajes y los lineamientos para la reposición y reprogramación de mensajes.

Adicionalmente, personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, llevaron a cabo reuniones de trabajo, asesorías y atención de consultas vías telefónica y correo electrónico con los órganos desconcentrados del Instituto, con el propósito de coordinar la operación y ejecución de las actividades en materia de acceso a radio y televisión.

- 10) 112 030 015.- Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

Diariamente se atendieron consultas telefónicas formuladas por las Juntas Locales Ejecutivas acerca de asuntos relacionados con la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión de los partidos políticos y de otras autoridades electorales.

En el mes de mayo, se llevaron a cabo talleres de capacitación dirigidos a los responsables de la distribución y control de materiales de los pautados de radio y televisión de las Juntas Locales Ejecutivas.

En el mes de junio, personal de la DEPPP acudió a las Juntas Locales Ejecutivas a entregar oficios y pautas de transmisión de periodo no electoral y, en el caso de Tabasco, a entregar oficios y pauta del periodo de precampaña local

- 11) 112 030 016.- No se realizaron visitas físicas a las Juntas Locales y Distritales, permisionarios y concesionarios. Se realizaron llamadas telefónicas y enviaron correos electrónicos para resolver las dudas y observaciones que tiene el personal de cada sitio con respecto a la operación del Portal de Pautas.

- 12) 112 030 017.- Durante el trimestre que se informa, entró en funcionamiento la Coordinación de Enlace que es la encargada de acopiar, resguardar y sistematizar la documentación generada y requerida durante el proceso de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión ante los concesionarios y permisionarios del país, así como de los órganos desconcentrados del Instituto que coadyuvan con la Dirección Ejecutiva.

Para facilitar la operatividad de la localización de la información archivada y atender con prontitud las solicitudes de información de las diferentes áreas del Instituto, se procedió a diseñar un sistema de archivo conformado por carpetas identificadas por entidad federativa, partido político, autoridades electorales. Actualmente se realiza la actividad de manera manual.

Asimismo, en la Dirección de Análisis e Integración, se han integrado trescientos ochenta y tres expedientes relativos a incumplimientos a las pautas de transmisión notificadas a concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Con base en los resultados de la verificación efectuada a las transmisiones de radio y televisión, se han formulado los requerimientos a concesionarios y permisionarios, en el número antes expresado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con el incumplimiento detectado.

Se han realizado sendas diligencias de notificación de los requerimientos señalados, en los domicilios legales de los concesionarios y permisionarios.

Se han recibido respuestas de concesionarios y permisionarios a los requerimientos, en la gran mayoría de los casos.

Con la información obtenida, se procede al análisis de las constancias que obran en el expediente, con la finalidad de determinar si procede o no dar vista al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, para que inicie el procedimiento administrativo sancionador que corresponda.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, se ha dado vista al Secretario Ejecutivo en ocho ocasiones.

- 13)112 030 018.- La Coordinación de Enlace, está implementando mejoras para la captura de la información recibida por las diversas áreas involucradas en la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión. Actualmente, se cuenta con lo siguiente:

Número de carpetas	Contenido de las carpetas
400	Acuses de recibo de: Oficios de remisión a las emisoras del país con la instrucción de transmisión solicitada por los partidos políticos. Oficios de remisión a las emisoras del país de los materiales de los partidos políticos nacionales y locales. Oficios de remisión de materiales de las autoridades electorales a las emisoras del país.
100	Acuses de recibos originales de las órdenes de transmisión. Pautas de transmisión Varios

- 14)112 030 019.- Se continúa en proceso de recopilación y sistematización de las propuestas, opiniones y experiencias derivadas de la aplicación de la norma en

materia de administración de los tiempos del Estado radio y televisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Comité de Radio y Televisión, para su ajuste en el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.

- 15)112 030 020.- En el trimestre que se informa, se celebraron 3 sesiones ordinarias, 9 extraordinarias y 1 sesión extraordinaria especial. Asimismo, se elaboraron las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas. Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión Especial	02 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	05 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	12 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	17 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	20 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	27 de abril de 2009
Sesión Ordinaria	30 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	15 de mayo de 2009
Sesión Ordinaria	28 de mayo de 2009
Sesión Extraordinaria	01 de junio de 2009
Sesión Extraordinaria	16 de junio de 2009

El Comité de Radio y Televisión efectuó dos reuniones de trabajo. La primera el 30 de mayo de 2009, con el propósito de llevar a cabo una revisión de la parte legal y técnica del Plan de Medios de los programas mensuales de 5 minutos y de los promocionales de 20 segundos durante el período no electoral federal, del 6 de julio al 11 de octubre de 2009. (Art. 71 del Cofipe). La segunda reunión de trabajo, se realizó el 5 de junio de 2009, con el objetivo de proporcionar a los integrantes del Comité de Radio y Televisión las llaves (claves) de acceso al Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM) así como una explicación técnica del sistema.

Durante el desarrollo de las sesiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fecha y tipo de sesión	Acuerdos
3 ^a Sesión Extraordinaria Especial. 2 abril 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el Proceso Electoral Local de 2009.
12 ^a Sesión Extraordinaria 5 abril 2009	Se aprobó el catálogo de noticiarios que serán objeto de monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del año 2009, en los programas de radio y televisión que difundan noticias, enviado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.
13 ^a Sesión Extraordinaria 12 abril 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo de los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Distrito Federal en el proceso electoral local de 2009, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-RAP-060 y su acumulado SUP-RAP-063.

		Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas que se llevarán a cabo en el estado de México y el Distrito Federal durante los procesos electorales locales de 2009, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-RAP-060 y su acumulado SUP-RAP-063.
14 ^a Extraordinaria 17 abril 2009	Sesión	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se modifica el acuerdo por el que se aprobaron las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima, en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/027/2009.
15 ^a Extraordinaria 20 abril 2009	Sesión	Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local de 2009.
		Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local de 2009.
		Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los Ayuntamientos en los Municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
		Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los Ayuntamientos en los Municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
16 ^a Extraordinaria 27 abril 2009	Sesión	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales.
		Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité, del informe respecto del ajuste de pautas de transmisión en radio y televisión para las campañas del proceso electoral local del estado de Sonora.
3 ^a Sesión Ordinaria 30 abril 2009		Informe rendido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del seguimiento presupuestal y administrativo del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE). a) Comentarios sobre la incidencia de los mensajes en materia de salud del gobierno federal en las pautas de los promocionales de los partidos políticos. b) Informe sobre las consultas formuladas por Televisa y TV Azteca, respecto del tema de los bloqueos a nivel nacional.
17 ^a Extraordinaria 15 mayo 2009	sesión	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Cronograma para elaborar las pautas del periodo no electoral para la transmisión de los mensajes de veinte segundos y, en su caso, de los programas de 5 minutos a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, conforme a lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se acordó continuar el ciclo de transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos que inició el 16 de enero y concluiría el 16 de agosto y se mantendría el orden de aparición de los partidos políticos de acuerdo a los resultados del anterior sorteo. Asimismo, se aceptó el sostener el criterio de los permisionarios hasta en tanto no termina el ciclo correspondiente.
		Se aprobó el proyecto de acuerdo del ajuste al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, con motivo de la coalición entre el PRI y el PNA.
		Se aprobó el proyecto de acuerdo del ajuste a las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, con motivo de la coalición entre el PRI y el PNA.
		Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité, del Informe relacionado con la equidad en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se puso a disposición de la autoridad sanitaria, por conducto de la Secretaría de Gobernación, el tiempo que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral, de conformidad con el artículo 41, base III, apartado A, inciso a) de la Constitución

	federal.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité, del Informe preliminar sobre el cumplimiento en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos en radio y televisión del 3 al 10 de mayo de 2009.
	Exposición por parte del Secretario Técnico del Comité, de los ajustes hechos al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación y la reposición de los promocionales y programas de los partidos políticos y autoridades electorales en emisoras de radio y televisión.
	El Secretario Técnico rindió un informe sobre el inicio de operaciones del Subsistema de Ingesta y Catalogación de Materiales, del Subsistema de Transmisión de Materiales y del Subsistema de Verificación y Monitoreo.
4ª Sesión Ordinaria 28 mayo 2009	Se presentó del Plan de Medios para los Programas de 5 minutos y los promocionales de 20 segundos de los partidos políticos.
	Se aprobó construir un proyecto de acuerdo del Consejo General, en el que se establezcan las condiciones de acceso de los partidos políticos con registro local a tiempos de radio y televisión, con motivo de la solicitud del Partido Unidad Democrática, del estado de Coahuila, en el sentido de que se le asigne tiempo ordinario, en su carácter de partido político local.
	Informe rendido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del seguimiento presupuestal y administrativo del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE).
18ª Sesión Extraordinaria 01 junio 2009	Se aprobó el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión para la cobertura del proceso electoral local en el estado de Tabasco.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el Plan de medios para los programas de 5 minutos sustentado en el Catálogo aprobado por el Consejo General. Cabe señalar que por acuerdo del Comité de Radio y Televisión, con este Plan de Medios se continúa la pauta cuyo ciclo inició el mes de enero de 2009, con los mismos días y horarios, incluyendo a las emisoras que se incorporaron con motivo de la actualización del Catálogo. La pauta inicia transmisiones el 6 de julio y termina concluyendo un segundo ciclo hacia el 11 de octubre.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas para la transmisión de los mensajes de veinte segundos y, en su caso, de los programas de 5 minutos a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, conforme a lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
19ª Sesión Extraordinaria 16 junio 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo de los modelos de pautas de reposición como resultado de la sanción impuesta dentro del expediente identificado con el número SCG/PE/CG/070/2009, aplicada a TV Azteca y sus repetidoras por no haber transmitido promocionales de los partidos políticos en cuatro entidades (Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora) durante el mes de abril. Los periodos de reposición iniciarán a partir del 22 de junio.

Así mismo, la Dirección de Análisis e Integración, elaboró los siguientes acuerdos para el Comité de Radio y Televisión:

Referencia	Acuerdos
ACRT/026/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/026/2009 y aprobado en su Tercera Sesión Extraordinaria Especial, celebrada el 2 de abril de 2009.
ACRT/027/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se

	llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/027/2009 y aprobado en su Tercera Sesión Extraordinaria Especial, celebrada el 2 de abril de 2009.
ACRT/28/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas dentro del proceso electoral local del Distrito Federal, en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-60/2009 y acumulado SUP-RAP-63/2009. Acuerdo con clave ACRT/28/2009, aprobado en su Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de abril de 2009.
ACRT/29/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas dentro del proceso electoral local del Estado de México, en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-60/2009 y acumulado SUP-RAP-63/2009. Acuerdo con clave ACRT/29/2009, aprobado en su Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de abril de 2009.
ACRT/30/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el diverso ACRT/025/2009 por el que se aprobaron las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas que se llevarán a cabo en los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Distrito Federal durante los procesos electorales locales de 2009, únicamente en la parte conducente que aprueba las pautas específicas para las campañas en el Estado de México y en el Distrito Federal, en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-60/2009 y acumulado SUP-RAP-63/2009. Acuerdo con clave ACRT/30/2009 y aprobado en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 12 de abril de 2009.
ACRT/031/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el ajuste al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/031/2009 y aprobado en su Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2009.
ACRT/032/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el ajuste las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/032/2009 y aprobado en la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, celebrada el 17 de abril de 2009.
ACRT/033/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Querétaro en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/033/2009 y aprobado en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2009.
ACRT/034/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Querétaro en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/034/2009 y aprobado en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2009.
ACRT/035/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los ayuntamientos en los municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el Estado de Hidalgo, identificado con la clave ACRT/035/2009 y aprobado en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2009.
ACRT/036/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los ayuntamientos en los municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el Estado de Hidalgo, identificado con la clave ACRT/036/2009 y aprobado en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2009.
ACRT/037/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el ajuste al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/037/2009 y aprobado en su Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2009.
ACRT/038/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el ajuste las pautas específicas para la

	transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/038/2009 y aprobado en su Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2009.
ACRT/039/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/039/2009 y aprobado en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de junio de 2009.
ACRT/040/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/040/2009 y aprobado en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de junio de 2009.
ACRT/041/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la distribución del tiempo que corresponde administrar al instituto federal electoral para el ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales fuera de los periodos de precampaña y campañas electorales federales, conforme a lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, identificado con la clave ACRT/041/2009 y aprobado en la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 1 de junio de 2009.
ACRT/042/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para Televisión Azteca S.A. de C.V., para cumplimentar la sanción impuesta dentro del expediente identificado con el número SCG/PE/CG/070/2009. Acuerdo con clave ACRT/042/2009, aprobado en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité celebrada el 16 de junio de 2009.

- 16)112 030 022.- En este periodo, se elaboraron los seguimientos a los acuerdos tomados en las sesiones, mismos que fueron circulados vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Radio y Televisión. Se prepararon diversos insumos para su presentación en las sesiones tales como cronogramas, cuadros de distribución de tiempos en radio y televisión, catálogos de los emisoras que se ven y escuchan para las entidades con procesos electorales locales.
- 17)112 030 023.- En el trimestre que se informa se actualizó en la página de Internet del Instituto, en Intranet y en el Sitio de Colaboración Documental del Comité de Radio y Televisión la siguiente información:

Sitio	Documentación Gestionada
Internet	Actualización de las Actas del Comité de Radio y Televisión
Internet e Intranet	Actualización del Directorio del Comité de Radio y Televisión.
Internet y Normateca	Actualización de los Acuerdos del Comité de Radio y Televisión
Intranet	Actualización de las órdenes del día de las 11 sesiones de Abril a Junio de 2009 del Comité de Radio y Televisión, así como la documentación distribuida a los integrantes.
Sitio de Colaboración Documental	Se mantiene actualizada la documentación distribuida a los integrantes, ordenes del día, acuerdos, actas y versiones estenográficas de las 11 sesiones de Abril a Junio de 2009 del Comité de Radio y Televisión.
Instalación, Configuración de Equipos de Computo	Instalación y Configuración de Equipos de Cómputo así como la gestión de Red Internet de los mismos.
Soporte Técnico	Soporte Técnico, Asistencia y Asesoría Técnica al personal de la DEPPP.

18)112 030 024.- El 27 de mayo de 2009, la Dirección de Análisis e Integración, remitió respuesta a la petición de la C. Lesly Bastida, respecto de la regulación de la publicidad de los partidos políticos en Internet y en medios de comunicación alternativos.

19)112 030 025.- No se llevó a cabo esta actividad.

20)112 030 026.- Esta actividad está reportada en la 112 030 045.

21)112 030 027.- No se cuenta con el equipo (MAM) para desarrollar esta actividad.

22)112 030 028.- Debido a las cargas de trabajo de las Juntas Locales y Distritales y de órganos centrales, derivadas de la atención al proceso electoral federal y a los procesos electorales locales, durante este trimestre se suspendió el desarrollo de esta actividad.

23)112 030 029.- Se registraron y clasificaron 367 materiales de video, de los cuales: 242 corresponden a los promocionales de los partidos políticos, 56 del Consejo General, así como 69 de eventos de las diferentes áreas del IFE.

24)112030 030.- Se elaboraron 16 anexos técnicos para los siguientes proyectos y equipos:

- Videoservidor (ingesta y play out, baja resolución y equipos de edición no lineal).
- Envío Satelital 6 ANEXOS (antena de transmisión, amplificadores de potencia, encoder, multiplexor, decodificadores y LNBS)
- Equipos de medición digital (forma de onda y analizador de espectro)
- Equipo de monitoreo de video Digital (monitores de imagen)
- Distribuidores de audio y video digital.
- Videograbadoras de diversos formatos.
- Generador de sincronía.
- Editor de audio digital.
- Sistema de intercomunicación digital.
- Consola de audio digital
- Micrófonos (alámbricos e inalámbricos de solapa y de pedestal)

25)112 030 031.- Durante los meses de abril y mayo se realizó la remodelación y adecuación de las áreas donde se instalaron los equipos del Videoservidor K2, así como el Telepuerto Satelital. Se instalaron en las Juntas Locales y algunas Distritales, así como en Televisoras Estatales los equipos para recepción satelital.

Durante el mes de junio se instaló parte de la infraestructura de el centro de producción para su transición de análogo a digital, tales como: consola de audio digital, switcher de video, monitores de video, monitores de forma de onda y demás periféricos, faltando de instalar algunos equipos en espera de la segunda parte de la remodelación y adecuación del área de producción.

Se dio mantenimiento a diversos equipos tales como cámaras de video, consolas de audio, que fueron requeridos para la transmisión durante el día de la jornada electoral. Igualmente se realizó el cableado de cámaras, audio y video para enlazar al centro de producción con la Macro Sala de Prensa, Set de televisión de comunicación Social, Stand de la DEPPP y Sistema de distribución de audio y video análogo y digital a través del cual se entregó la señal a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión durante el día de la Jornada Electoral.

26)112 030 032.- A partir de enero de 2009 se lleva a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo por personal del IFE

27)112 030 033.- Se publicaron en el Portal de Pautas, los materiales de radio de partidos políticos y autoridades electorales federales y locales los siguientes materiales:

Actor	Número
PAN	164
PRI	211
PRD	375
PT	59
PVEM	47
CONV	51
PNA	49
PSD	19
PFD (Local Méx)	1
PCP (Local SLP)	1
Autoridades electorales	123
Total	1100

Así mismo, a través de mensajería fueron enviados 9,380 materiales audio de los programas y promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas como sigue:

Actor Político	TELEVISA RADIO	IMER	IMAGEN	VOCALÍAS	Total
PAN	35	24	61	2096	2216
PRI	32	36	51	3177	3296
PRD	24	29	48	489	590
PVEM	5	7	8	388	408
PT	21	26	33	540	620
CONV	22	18	31	1051	1122

NA	4	2	6	88	100
PSD	5	9	14	180	208
Coaliciones	1	0	1	436	438
Autoridades ElectORAles	19	18	24	321	382
Totales	168	169	277	8766	9380

28)112 030 034.- Se publicaron en el Portal de Pautas, los materiales de televisión de partidos políticos y autoridades electorales federales y locales los siguientes materiales:

Actor	Número
PAN	108
PRI	149
PRD	237
PT	66
PVEM	37
CONV	26
PNA	38
PSD	22
PFD (Local Méx)	1
PCP (Local SLP)	2
Autoridades electorales	84
Total	770

A partir del 16 de mayo se comenzó la transmisión vía satélite y se enviaron 729 materiales de TV, 631 de partidos políticos a nivel local, 78 federales, 3 de partidos locales, 8 para periodo no electoral (20 segundos) y 9 programas de 5 minutos.

Total de materiales enviados vía satélite	631
Total de materiales federales	78
Materiales de 20 segundos	8
Materiales de 5 minutos	9
Total de materiales partidos locales	3
Total	729

Así mismo, a través de mensajería fueron enviados 8,240 materiales de video de los promocionales de los partidos políticos a los canales de televisión para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas como sigue:

ACTOR POLITICO	Televisa	TV Azteca	CANAL 8	CANAL 11	CANAL 22	CANAL 28	CANAL 40	VOCALÍAS	TOTAL
PAN	126	68	15	0	0	0	26	277	512
PRI	323	100	2	18	9	10	8	742	1212

PRD	210	67	2	6	6	6	12	1100	1409
PVEM	19	17	6	5	4	4	4	43	102
PT	43	33	4	5	5	5	9	46	150
Convergencia	63	67	2	0	0	0	9	2929	3070
NA	5	7	1	0	0	0	3	22	38
PSD	16	13	2	0	0	0	5	14	50
Coaliciones	1	4	1	0	0	0	2	136	144
Autoridades Electorales	57	44	2	0	0	0	19	1431	1553
TOTALES	863	420	37	34	24	25	97	6740	8240

29)112 030 035.- Durante el mes de mayo y junio se realizó la grabación, producción y post-producción de 24 capsulas radiofónicas para el Centro de Desarrollo Democrático en diversas Lenguas indígenas con duración de dos a dos minutos y medio cada una.

30)112 030 036.- Se realizaron 56 producciones para diversas áreas del Instituto y Partidos Políticos de acuerdo al siguiente cuadro:

Relación de Producciones			
No	Fecha	Producciones realizadas	Área
1	02/04/2009	Grabación, Testigo y Transmisión de la Presentación del Libro "Voto En Libertad"	COMUNICACIÓN SOCIAL
2	06/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
3	06/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
4	07/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
5	07/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
6	17/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
7	20/04/2009	Grabación, producción y transmisión Foro: Contraste de Propuestas Electorales	DECEyEC
8	20/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
9	22/04/2009	Grabación, producción y transmisión Foro: Contraste de Propuestas Electorales	DECEyEC
10	24/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO

11	24/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Urgente)	SECRETARIADO
12	29/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Ordinaria)	SECRETARIADO
13	29/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
14	02/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
15	02/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
16	08/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
17	08/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
18	11/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
19	13/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
20	13/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
21	13/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
22	15/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
23	18/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
24	19/05/2009	Grabación, producción y transmisión Foro: Contraste de Propuestas Electorales	DECEyEC
25	22/05/2009	Grabación, producción y transmisión (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
26	25/05/2009	Grabación, producción y transmisión (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
27	26/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
28	27/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
29	29/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
30	30/05/2009	Post-producción Promocionales Partido del Trabajo 12 de Televisión 12 de Radio	PARTIDO DEL TRABAJO

31	31/05/2009	Grabación y Post-producción Promocionales Partido Social Demócrata 2 de Radio	PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA
32	01 al 31/05/2009	Grabación, Producción y Post-producción de Capsulas radiofónicas para el Centro para el Desarrollo Democrático en diversas Lenguas con duración de dos a dos minutos y medio cada una. 24 capsulas.	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO
33	01/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
34	01/06/2009	Transmisión. Acreditaciones para el Proceso Electoral Federal 2009	COMUNICACIÓN SOCIAL
35	02/06/2009	Grabación, Producción y Transmisión Contraste de Propuestas Electorales 2009 Quinto Foro: Educación y Salud	COMUNICACIÓN SOCIAL
36	03/06/2009	Grabación, Producción y Transmisión Jornadas de Información y Análisis sobre el Ejercicio del Voto	DECEyEC
37	03/06/2009	Mesa Redonda: El Voto y los Derechos Humanos	DECEyEC
38	05/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
39	05/06/2009	Grabación voz off 8 cápsulas	COMUNICACIÓN SOCIAL
40	06/06/2009	Grabación y Post-producción cápsula Un Voto por la Democracia	DECEyEC
41	08/06/2009	Grabación, producción y transmisión Promoción del Voto, los Partidos Políticos, el IFE y la Sociedad Civil	DECEyEC
42	08/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
43	08/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Urgente)	SECRETARIADO
44	09/06/2009	Grabación, producción y transmisión Contraste de Propuestas Electorales 2009 Sexto Foro: Presupuesto y Rendición de Cuentas	COMUNICACIÓN SOCIAL
45	10/06/2009	Grabación, producción y transmisión Evento de Entrega de la Agenda Juvenil 2009 a los Partidos Políticos	DECEyEC
46	12/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
47	1,2 y 3/06/2009	PSD Grabación y Post-producción de 4 apoyos (4 spots)	PSD
48	08/06/2009	PT Grabación Voz Off 1 apoyo (10 spots)	PT

49	12,13 y 15/06/2009	Formación y Desarrollo Grabación Voz Off 3 apoyos (3 cápsulas)	COMUNICACIÓN SOCIAL
50	15/06/2009	Post-producción de capsula multimedia en lengua maya	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO
51	16/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
52	17/06/2009	Grabación Voz Off Capsula PREP	UNICOM
53	17/06/2009	Grabación, producción y transmisión Ciclo de Mesas Redondas: " VOTO RAZONADO" Inauguración y Mesas 1,2 y 3	DECEyEC
54	16, 18 y 19/06/2009	Grabación voz off cápsulas institucionales.	COMUNICACIÓN SOCIAL
55	19/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
56	22/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
57	23/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
58	25/06/2009	Grabación, producción y transmisión Presentación de la Gaceta Electoral 2009	DECEyEC
59	26/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
60	27/06/2009	Media Training Consejera Electoral Macarita Elizondo	COMUNICACIÓN SOCIAL
61	28/06/2009	Media Training Consejera Presidente Leonardo Valdés	COMUNICACIÓN SOCIAL
62	29/06/2009	Grabación, producción y transmisión Inauguración Macro Sala de Prensa.	COMUNICACIÓN SOCIAL
63	29/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Ordinaria)	SECRETARIADO
64	30/06/2009	Grabación, producción y transmisión Taller de Actualización para Periodistas Proceso Electoral 2008-2009	COMUNICACIÓN SOCIAL
65	30/06/2009	Grabación Voz Off 3 mini capsulas	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO

31)112 030 037.- Se actualizó el guión para el video de "NUEVO MARCO LEGAL" de la DEPPP para el stand de la feria de medios de la Jornada Electoral de dicha Dirección.

32)112 030 038.- Se transmitieron 51 de las 65 producciones realizadas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Relación de Transmisiones			
No	Fecha	Producciones realizadas	Área
1	02/04/2009	Grabación Testigo y Transmisión de la Presentación del Libro "Voto En Libertad"	COMUNICACIÓN SOCIAL
2	06/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
3	06/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
4	07/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
5	07/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
6	17/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
7	20/04/2009	Grabación, producción y transmisión Foro: Contraste de Propuestas Electorales	DECEyEC
8	20/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
9	22/04/2009	Grabación, producción y transmisión Foro: Contraste de Propuestas Electorales	DECEyEC
10	24/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
11	24/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Urgente)	SECRETARIADO
12	29/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Ordinaria)	SECRETARIADO
13	29/04/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
14	02/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
15	02/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
16	08/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
17	08/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO

18	11/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
19	13/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
20	13/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
21	13/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
22	15/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
23	18/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
24	19/05/2009	Grabación, producción y transmisión Foro: Contraste de Propuestas Electorales	DECEyEC
25	22/05/2009	Grabación, producción y transmisión (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
26	25/05/2009	Grabación, producción y transmisión (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
27	26/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
28	27/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
29	29/05/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
30	01/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
31	01/06/2009	Transmisión. Acreditaciones para el Proceso Electoral Federal 2009	COMUNICACIÓN SOCIAL
32	02/06/2009	Grabación, Producción y Transmisión Contraste de Propuestas Electorales 2009 Quinto Foro: Educación y Salud	COMUNICACIÓN SOCIAL
33	03/06/2009	Grabación, Producción y Transmisión Jornadas de Información y Análisis sobre el Ejercicio del Voto	DECEyEC
34	03/06/2009	Grabación, Producción y Transmisión Mesa Redonda: El Voto y los Derechos Humanos	DECEyEC
35	05/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
36	08/06/2009	Grabación, producción y transmisión Promoción del Voto, los Partidos Políticos, el IFE y la Sociedad Civil	DECEyEC
37	08/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
38	08/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Urgente)	SECRETARIADO
39	09/06/2009	Grabación, producción y transmisión Contraste de Propuestas Electorales 2009 Sexto Foro: Presupuesto y Rendición de Cuentas	COMUNICACIÓN SOCIAL

40	10/06/2009	Grabación, producción y transmisión Evento de Entrega de la Agenda Juvenil 2009 a los Partidos Políticos	DECEyEC
41	12/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
42	16/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
43	17/06/2009	Grabación, producción y transmisión Ciclo de Mesas Redondas: " VOTO RAZONADO" Inauguración y Mesas 1,2 y 3	DECEyEC
44	19/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
45	22/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
46	23/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
47	25/06/2009	Grabación, producción y transmisión Presentación de la Gaceta Electoral 2009	DECEyEC
48	26/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Extraordinaria)	SECRETARIADO
49	29/06/2009	Grabación, producción y transmisión Inauguración Macro Sala de Prensa.	COMUNICACIÓN SOCIAL
50	29/06/2009	Grabación, producción y transmisión del Consejo General (Sesión Ordinaria)	SECRETARIADO
51	30/06/2009	Grabación, producción y transmisión Taller de Actualización para Periodistas Proceso Electoral 2008-2009	COMUNICACIÓN SOCIAL

33)112 030 039.- Durante el periodo que se informa, la Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes acuerdos relacionados con la asignación de tiempos a las autoridades electorales:

Junta General Ejecutiva:

- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del instituto federal electoral y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, así como de otras autoridades electorales, durante el periodo de precampañas que se llevará a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009. Acuerdo con clave JGE64/2009, aprobado en sesión extraordinaria del 5 de junio de 2009.
- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la distribución del tiempo que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral para sus propios fines y los de otras autoridades electorales fuera de los periodos de precampaña y campañas electorales

federales, conforme a lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Acuerdo con clave JGE65/2009, aprobado en sesión extraordinaria del 5 de junio de 2009.

Consejo General:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las siguientes autoridades electorales: Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Instituto Electoral del Estado de Campeche; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; Instituto Electoral del Estado de Colima; Instituto Electoral del Distrito Federal; Tribunal Electoral del Distrito Federal; Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango; Instituto Electoral del Estado de México; Tribunal Electoral del Estado de México; Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; Instituto Estatal Electoral de Morelos; Comisión Estatal Electoral de Nuevo León; Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León; Instituto Estatal Electoral de Oaxaca; Instituto Electoral de Querétaro; Instituto Electoral de Quintana Roo; Consejo Estatal Electoral de Sinaloa; Comisión Estatal Electoral del Estado de Sonora; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, y al Instituto Electoral de Tlaxcala, para el cumplimiento de sus propios fines hasta el día previo al inicio del periodo de campañas federales, identificado con la clave CG140/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de abril de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las siguientes autoridades electorales: Tribunal Electoral del Poder Judicial de La Federación; Instituto Electoral del Estado de Campeche; Instituto Electoral del Estado de Colima; Tribunal Electoral del Estado de Colima; Instituto Electoral del Distrito Federal; Tribunal Electoral del Distrito Federal; Instituto Electoral del Estado de México; Tribunal Electoral del Estado de México; Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; Comisión Estatal Electoral de Nuevo León; Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León; Instituto Electoral de Querétaro; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, y al Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, para el cumplimiento de sus propios fines durante las campañas federales y hasta el 1 de julio de 2009, identificado con la clave CG154/2009 y fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de abril de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan, para el cumplimiento de sus propios fines durante el periodo comprendido entre el 2 y el 5 de julio, identificado con la clave CG314/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 23 de junio de 2009.
- 34)112 030 040.- En los meses de abril y mayo, durante la implementación del proyecto del Videoservidor y Telepuerto Satelital, se realizó la capacitación para el correcto funcionamiento, operación y mantenimiento de dichos equipos.
- 35)112 030 042.- En el mes de abril el Consejo General aprobó la actualización del Catálogo de emisoras que se ven y escuchan en cada una de las 32 entidades federativas, que contenía los ajustes que se realizaron en la base de datos respectiva. Con base en dicho Catálogo, en el mes de junio, el Comité de Radio y Televisión aprobó el Catálogo para la transmisión de los programas de 5 minutos.
- 36)112 030 045.- Se verificó la calidad técnica de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales, cuando fue necesario y técnicamente posible se ajustaron a normas. Se hizo el copiado necesario para radio y televisión. Se emitieron 3,430 dictámenes: 2,650 aptos y 780 no aptos.
- 37)112 030 046.- El IFE ha masterizado 10,946 materiales entregados a Televisa, TV Azteca y otras concesionarias y permisionarias de radio y TV, tanto de partidos políticos como de las autoridades electorales, en los siguientes formatos: 1,182 D3, 799 Betacam SP, 822 DVD's, 94 DVCPPro y 8,049 CD's.
- 38)112 030 048.- La Dirección de Verificación y Monitoreo, realizó las siguientes actividades:
- Durante el mes de abril, el Instituto concretó las adecuaciones de los inmuebles para la instalación de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)
 - En la tercera y cuarta semana de abril, se llevo a cabo la integración y envío de equipos al resto de los CEVEM pendientes de instalarse
 - A finales del mes de abril, se concretó la contratación del 95% de la plantilla del personal operativo (Supervisores y Monitoristas) considerado en los 150 CEVEM
 - Una vez que se fueron concretando los trabajos de las adecuaciones en los CEVEM, se llevo a cabo su instalación y puesta en operación, proceso que se concretó en los 150 CEVEM en la primera semana del mes de mayo.
 - A fin de estabilizar el nivel de detecciones en los 150 CEVEM, se llevaron a cabo ajustes que mejoraron la calidad de la recepción de señales, asimismo se instalaron nuevas versiones en los equipos para optimizar el nivel de detecciones. Con base en lo anterior, a principios del mes de junio se inició un proceso de normalización de detecciones en los 150 CEVEM.

39)112 030 049.- Las sesiones de capacitación se impartieron al personal operativo de los 150 Centros de Verificación y Monitoreo, cubriendo tres módulos del sistema que refieren a la Verificación de las Transmisiones, Verificación de Pautas y Visualización de Señales, dichas sesiones se llevaron en la última semana del mes de abril.

40)112 030 050.- Durante el presente periodo, se generaron los lineamientos generales de operación de los CEVEM, asimismo se coordinaron y supervisaron las actividades relativas a la continuidad del flujo operativo entre el CENACOM y los CEVEM.

41)112 030 051.- Se llevaron a cabo la elaboración de reportes estadísticos de resultados de verificación de las señales nacionales. Asimismo, a través del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM), se contó con la posibilidad de emitir reportes de detecciones de diversos tipos.

A partir del mes de junio, se proporcionó acceso al SIVEM a los representantes de los Partidos Políticos para su consulta, respecto de las detecciones automáticas registradas, así como la emisión de reportes correspondientes.

42)112 030 052.- Durante el presente periodo, se llevaron a cabo distintos procesos de mantenimiento a la infraestructura tecnológica instalada en los Centros de Verificación y Monitoreo, entre otros se llevaron ajustes y correcciones que permitieron incrementar el nivel en la calidad de recepción de las señales captadas en los CEVEM, asimismo se llevaron a cabo diversos análisis y evaluaciones para determinar las configuraciones óptimas de la infraestructura tecnológica instalada en los mismos.

Por otra parte, se diseñó e instrumentó el flujo operativo para proporcionar el Soporte Técnico a la operación de los 150 CEVEM, a fin de registrar y resolver las incidencias que se lleguen a presentar respecto del hardware y software instalado como parte de la Solución Integral implementada

43)112 030 055.- A partir del mes de mayo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Verificación y Monitoreo, remitió a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México las grabaciones de los programas de radio y televisión que difunden noticias en cumplimiento al acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, del 31 de marzo del mismo año.

Asimismo, durante el trimestre que se informa, el Consejo General en su sesión del 7 de abril de 2009, mediante el acuerdo CG 139/ 2009, aprobó el catálogo de noticiarios que serían objeto del monitoreo de contenidos respecto de las campañas que tendrían lugar dentro del proceso electoral federal 2008-2009.

44)112 030 056.- Se publicaron en la página de Internet del Instituto 10 reportes del monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias con los siguientes cortes:

No	Periodo
1	Del 3 al 10 de mayo
2	Del 11 al 17 de mayo
3	Del 18 al 24 de mayo
4	Del 25 al 31 de mayo
6	Del 1 al 7 de junio
7	Del 8 al 14 de junio
8	Del 15 al 21 de junio
9	Del 22 al 28 de junio
10	Del 29 al 1 de julio

45)112 030 060.- Respecto de esta actividad, se informa que en los oficios de notificación de pauta a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, se ha incluido un apartado en donde se comunica a dichos sujetos obligados, el segundo periodo de veda de propaganda gubernamental durante los 3 días anteriores a la Jornada Electoral.

Se elaboraron 134 órdenes de transmisión del periodo de veda electoral para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Adicionalmente, se elaboraron 66 oficios dirigidos a Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Instituto Mexicano de la Radio, e Imagen Telecomunicaciones mediante el cual se les notificó la orden de transmisión para el periodo de veda electoral.

46)112 030 061- En este periodo, la Dirección de Análisis e Integración, elaboró los siguientes acuerdos relacionados con el acceso a radio y televisión en materia electoral para el Consejo General:

	Acuerdos
1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos y autoridades electorales, identificado con la clave CG162/2009 y aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de abril de 2009.
2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de noticiarios que serán objeto del monitoreo de contenidos respecto de las campañas que tendrán lugar dentro del proceso electoral federal 2008-2009, identificado con la clave CG139/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de abril de 2009.
3	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos

	medios del catálogo actualizado de estaciones de radio y canales de televisión, en todo el territorio nacional, que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2008-2009 y, en su caso, de los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con la clave CG141/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de abril de 2009.
4	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ponen a disposición de la autoridad sanitaria, por conducto de la Secretaría de Gobernación, los tiempos en radio y televisión que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral, identificado con la clave CG159/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de abril de 2009.
5	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emite el criterio general relativo a las coaliciones y su previsión en las legislaciones de las entidades federativas aplicable a la distribución de tiempos en las campañas que se llevan a cabo en el proceso electoral local del Estado de Colima, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-94/2009, identificada con la clave CG172/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 2 de mayo de 2009.
6	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud de la autoridad sanitaria, respecto de los tiempos en radio y televisión que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral por el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de mayo de 2009, identificado con la clave CG192/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de mayo de 2009.
7	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta complementaria para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos durante la etapa de campañas en el proceso electoral en el Estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-29/2009 y acumulado, identificado con la clave CG258/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 29 de mayo de 2009.
8	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la programación y la reposición de los promocionales y programas de los partidos políticos y autoridades electorales en emisoras de radio y televisión para el año 2009, identificado con la clave CG261/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de junio de 2009.
9	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se regulariza el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el Estado de Sonora, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009, identificado con la clave CG262/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 5 de junio de 2009.
10	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen criterios generales para el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a los procesos electorales locales y federales concurrentes, identificado con la clave CG263/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 5 de junio 2009.
11	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual desahoga la petición formulada por el Instituto Electoral del Estado de México, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación SUP-RAP-146/2009, identificado con la clave CG289/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de junio de 2009.
12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adoptan medidas para observar los pautados aprobados originalmente para las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el Estado de Sonora, en estricto acatamiento al incidente de ejecución de sentencia respecto de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009. Acuerdo con clave CG291/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de junio de 2009.
13	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Acción Nacional en el escrito RPAN/539/040609 de fecha 4 de junio de 2009, en estricto acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-163/2009
14	Acuerdo con clave CG315/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 23 de junio de 2009.

III.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

1. Aplicación para generar órdenes de transmisión mediante el SIATE.

2. Campañas electorales federales.
3. Intercampañas.
4. Notificaciones de pautas a los concesionarios y permisionarios Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y Grupo Imagen, S.A. de C.V.
5. Pautas precampañas Querétaro.
6. Pautas campaña concurrente Querétaro.
7. Pautas precampañas Tabasco.
8. Pautas de reposición.
9. Respuestas y formulación de consultas sobre la normatividad en materia de acceso a radio y televisión.
10. Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas.
11. Requerimientos de información de consejeros electorales y partidos políticos, relacionados con la integración de los expedientes sobre incumplimiento a los pautados.

Ver Anexo 2.

III.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica:

Presidencia, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Servicios de Informática, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Centro para el Desarrollo Democrático.

Ver Anexo 3.

III.3.5. Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

Anexo 1
Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....67
 Total de Actividades Atendidas:.....66

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión	Esta actividad será cancelada debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Convenio de Coalición	Durante este período se analizó la documentación presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México relativa a su solicitud de modificación del convenio de coalición parcial integrada por éstos, denominada Primero México, el cual fue aprobado por el Consejo General el ocho de enero de dos mil nueve. Se elaboró para tal efecto el Proyecto de Resolución, mismo que fue presentado al Consejo General del Instituto y aprobado en sesión extraordinaria de fecha veinte de abril del mismo año.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Modificación de Documentos Básicos.	Se analizó la modificación a los estatutos de la Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista. El análisis respectivo se realizó en estricto acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con el número SUP-RAP-39/2009. Proyecto que fue aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión extraordinaria de siete de abril de dos mil nueve. De otro lado, esta Dirección se encuentra analizando las reformas presentadas a documentos básicos de cuatro Agrupaciones Políticas. Asimismo esta Dirección ha llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la actualización de la información sobre los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, tanto en la página Web del Instituto como en los propios archivos.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Acatamientos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Se atendieron 2 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Registro de Candidatos a Diputados por ambos principios.	Se realizaron 7 notas informativas en relación con el registro de candidatos, la cuota de género, las acciones del instituto para verificar el cumplimiento a la misma, la pérdida de registro de partidos políticos, las sustituciones de candidatos que	Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

	fueron incluidas en boletas electorales, los métodos de elección democrática y los grupos parlamentarios en que quedarían comprendidos los candidatos de las coaliciones	
Pérdida de Registro.	Se elaboró 1 proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como la respectiva Resolución del Consejo General, sobre la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional: Nueva Democracia.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Transparencia.	Derivado de una obligación contenida en los Transitorios del Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboró nota informativa sobre el status del proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los partidos políticos.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Franquicias Postales y Telegráficas.	Sobre esta materia, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a informar a los organismos públicos sobre el uso de franquicias postales y telegráficas.	Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.
Financiamiento Público.	Se elaboraron 2 Proyectos de Acuerdo relativos a la reposición del procedimiento para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006 en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-65/2008 y SUP-RAP-130/2009.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Intercampañas	Se elaboraron 1,094 pautas de periodo de intercampana, como se indica a continuación: Aguascalientes, 24; Baja California, 0; Baja California Sur, 27, Campeche, 21; Coahuila, 0; Colima, 21; Chiapas, 0; Chihuahua, 0; DF, 0; Durango, 0; Guanajuato, 61; Guerrero, 0; Hidalgo, 8; Jalisco, 85; México, 0; Michoacán, 59; Morelos, 27; Nayarit, 28; Nuevo León, 74; Oaxaca, 0; Puebla, 42; Querétaro, 24; Quintana Roo, 28; San Luis Potosí, 38; Sinaloa, 55; Sonora 184; Tabasco, 31; Tamaulipas, 95; Tlaxcala, 0; Veracruz, 102; Yucatán 38; Zacatecas, 22.	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.
	Se elaboraron 559 órdenes de transmisión de periodo de intercampanas para concesionarios de radio y televisión como se indica: Aguascalientes, 30; Baja California, 30; Baja California Sur, 22, Campeche, 12; Coahuila, 10; Colima, 13; Chiapas, 52; Chihuahua, 44; DF 26; Durango, 12; Guanajuato, 14; Guerrero, 94; Hidalgo, 37; Jalisco, 10; México, 20; Michoacán, 56; Morelos, 15; Nayarit, 48; Nuevo León, 68; Oaxaca, 28; Puebla, 41; Querétaro, 18; Quintana Roo, 15; San Luis Potosí, 8; Sinaloa, 39; Sonora 14; Tabasco, 18; Tamaulipas, 19; Tlaxcala, 17; Veracruz, 54; Yucatán 19; Zacatecas, 22.	
	Se elaboraron 302 oficios mediante los cuales se remitió a las Juntas Locales Ejecutivas las órdenes de transmisión del periodo de intercampanas.	
	Se elaboraron 118 oficios dirigidos a los Grupos Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Instituto Mexicano de la Radio, e Imagen Telecomunicaciones, mediante los cuales se remitieron las órdenes de transmisión del periodo	

		de intercampanas.
Campañas electorales federales.		<p>Se elaboraron 2,042 órdenes de transmisión del periodo de campaña electoral para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión del país.</p> <p>Para radio: 1,519 (Aguascalientes 8; Baja California 2; Baja California Sur 13; Campeche 1; Coahuila 26; Colima 2; Chiapas 23; Chihuahua 1; Distrito Federal 40; Durango 29; Guanajuato 2; Guerrero 111; Hidalgo 1; Jalisco 4; México 15; Michoacán 126; Morelos 22; Nayarit 69; Nuevo León 119; Oaxaca 57; Puebla 95; Querétaro 19; Quintana Roo 3; San Luis Potosí 49; Sinaloa 206; Sonora 35; Tabasco 70; Tamaulipas 18; Tlaxcala 10, Veracruz 269; Yucatán 2 y Zacatecas 45)</p> <p>Para Televisión: 523 (Aguascalientes 24; Baja California 12; Baja California Sur 12; Campeche 1; Coahuila 14; Colima 2; Chiapas 14; Chihuahua 1; Distrito Federal 12; Durango 8; Guanajuato 2; Guerrero 22; Hidalgo 1; Jalisco 2; México 10; Michoacán 39; Morelos 5; Nayarit 36; Nuevo León 108; Oaxaca 19; Puebla 24; Querétaro 10; Quintana Roo 2; San Luis Potosí 24; Sinaloa 29; Sonora 11; Tabasco 16; Tamaulipas 7; Tlaxcala 5, Veracruz 33; Yucatán 2 y Zacatecas 16).</p> <p>Se elaboraron 1909 pautas de campaña y periodo de reflexión ciudadana, según se indica a continuación: Aguascalientes, 24; Baja California, 86; Baja California Sur, 28, Campeche, 26; Coahuila, 84; Colima, 63; Chiapas, 51; Chihuahua, 99; DF 69; Durango, 30; Guanajuato, 61; Guerrero, 44; Hidalgo, 58; Jalisco, 74; México, 26; Michoacán, 67; Morelos, 27; Nayarit, 34; Nuevo León, 74; Oaxaca, 51; Puebla, 43; Querétaro, 72; Quintana Roo, 28; San Luis Potosí, 35; Sinaloa, 56; Sonora 281; Tabasco, 35; Tamaulipas, 95; Tlaxcala, 8; Veracruz, 119; Yucatán 38; Zacatecas, 23.</p> <p>Se atendieron consultas de información formuladas vía telefónica o correo electrónico por diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión respecto de los materiales a transmitir durante el periodo de campaña electorales.</p> <p>Cerca de 1200 llamadas atendidas a medios de comunicación, en especial radio y a los enlaces designados por los Vocales Ejecutivos con respecto a los materiales, pautas y órdenes de transmisión de las campañas electorales.</p> <p>Se elaboraron 400 oficios dirigidos a los Grupos Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Instituto Mexicano de la Radio, e Imagen Telecomunicaciones mediante cuales se remitió las órdenes de transmisión del periodo de campaña.</p> <p>Se elaboraron 24 oficios para enviar órdenes de transmisión a las Juntas Locales Ejecutivas del periodo de campañas para su distribución entre los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de sus respectivas entidades.</p>
Pautas Querétaro	Precampañas	Se elaboraron 21 Pautas de radio y televisión para la Precampaña del estado de Querétaro, el cual abarcó el periodo del 26 de marzo al 2 de mayo. Así mismo se realizaron 21 oficios de entrega de pauta a sus respectivas permisionarias y

	concesionarias de radio y televisión.	
Pautas Campaña concurrente Querétaro	A solicitud del Instituto Electoral de Querétaro, el 28 de abril aprobaron una nueva distribución de los tiempos de los promocionales de los partidos políticos en el ámbito local, por lo tanto, se elaboraron 21 nuevas pautas de radio y televisión para la campaña federal concurrente del estado de Querétaro, el cual era del periodo del 18 de mayo al 5 de julio. Así mismo, se realizaron 21 oficios de entrega de pauta a sus respectivas permisionarias y concesionarias de radio y televisión.	
Pautas Precampañas Tabasco.	Se elaboraron el pasado 03 de junio, por solicitud del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Tabasco, 31 pautas para la precampaña local la cual abarca del 06 de julio al 4 de agosto. Así mismo, se elaboraron 28 oficios de entrega a sus respectivas permisionarias y concesionarias de radio y televisión. A solicitud del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Tabasco, por la aprobación de la coalición total "Unidos por Tabasco" conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Socialdemócrata y Nueva Alianza, se elaboraron, el pasado 30 de junio, 31 pautas para la precampaña e intercampaña local, la cual abarca del 18 de julio al 3 de septiembre. Así mismo, se elaboraron 28 oficios de entrega a sus respectivas permisionarias y concesionarias de radio y televisión.	
Pautas de reposición	Conforme al acuerdo CG174/2009, se elaboraron 8 pautas de reposición de transmisiones para la empresa TV Azteca, correspondiente a las entidades de Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.	
SIATE	Se elaboró la aplicación en Excel para generar automáticamente las órdenes de transmisión que se envían a los concesionarios de radio y televisión, en vista de que el SIATE no estaba al 100% de sus funciones para la generación de órdenes de transmisión.	
Desahogar y formular consultas sobre la normatividad en materia de acceso a radio y televisión.	Se han desahogado alrededor de veinte consultas formuladas por autoridades electorales de las entidades federativas, permisionarios y concesionarios de radio y televisión y vocales ejecutivos del Instituto. Por su parte, se han formulado consultas a la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en relación con el régimen de operación de un concesionario de televisión.	
Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas.	Durante el periodo que se informa, se han recibido seiscientos treinta y nueve avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión notificando la no transmisión de promocionales, aduciendo diversas causas que éstos consideran justificadas.	
Notificaciones de pautas a los concesionarios y permisionarios Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y Grupo	Durante el periodo que se informa, se han notificado cuatrocientos once oficios por los cuales la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos entrega a concesionarios y permisionarios de radio y televisión la pauta de	

Imagen, S.A. de C.V.	transmisión de promocionales de autoridades electorales y partidos políticos.	
Requerimientos de información de consejeros electorales y partidos políticos, relacionados con la integración de los expedientes sobre incumplimiento a los pautados.	Se han desahogado dieciséis requerimientos de información de consejeros electorales, del secretario del Consejo General y partidos políticos.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de Coordinación	Descripción
UNICOM	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboraron los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los Partidos Políticos.	Se sostuvo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en relación con los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.
	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.	Sistema de Pautas.	Se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Sistemas, encargada de desarrollar el Sistema de Pautas, Control y Seguimiento, para subir al sistema las órdenes de transmisión que fueron generadas en formato Excel por la DPPyD, para que de esta forma la Dirección de Verificación y Monitoreo pudiera tener las instrucciones dadas a los medios de comunicación y así realizar la conciliación de las pautas con las transmisiones de los medios
		Portal de Pautas.	Mediante comunicación vía el mensajero institucional con el personal encargado de la administración de los servidores web del Portal de Pautas, se estableció el mecanismo para darle mantenimiento en cuanto fuera reportado por algún medio o personal de juntas locales o distritales.
		Actualización de información.	Se gestionó la actualización de la información de los sitios del Comité de Radio y Televisión.
Dirección del Secretariado.		Versiones estenográficas.	Se reciben las versiones estenográficas de las sesiones y reuniones de trabajo que celebra el Comité de Radio y Televisión.
Dirección del Secretariado.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	Apoyo a la Dirección del Secretariado respecto al seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.	Se apoyó a la Dirección del Secretariado, en 3 ocasiones en la actualización sobre el seguimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Se elaboró, en apoyo al Secretariado, el Primer Informe Trimestral del ejercicio 2009. Se elaboraron las Políticas y Programas del ejercicio 2010.
Comisión Temporal para el Seguimiento del PIPEF.		Se apoyó a la Comisión en la actualización de los avances de actividades.	Se actualizaron los avances en las actividades programadas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal.
CNCS		Se apoyó a la Coordinación Nacional de Comunicación	Se elaboró documento informativo relacionado con las tareas de esta área durante el Proceso Electoral, para

		Social en la Jornada Electoral.	tal efecto se grabaron discos para su reproducción y atención a medios de comunicación y público en general en el modulo de exhibición que para tal efecto se instaló. Asimismo se cubrió el evento mencionado con personal del área que respondiera dudas y atendiera a los visitantes, durante la semana previa a la jornada electoral, que se llevó a cabo el 5 de julio del presente año.
CNCS	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión	Grabación, producción y Transmisión.	Se apoyo con personal técnico y de producción, así como con equipo técnico para la grabación y transmisión de eventos como presentaciones de libros, talleres e inauguraciones.
		Apoyo Técnico y de equipos.	Se llevaron a cabo reuniones para ver las necesidades del Comunicación Social para la Jornada Electoral y diversas actividades derivadas de la misma. En base a sus necesidades se estableció una calendarización para llevar a cabo las diversas actividades como: cableado, montaje de equipos, coordinación de personal, apoyo para edición, producción, post-producción y transmisión durante la Jornada Electoral, así como los diversos mensajes del Consejero Presidente.
DECEyEC y Presidencia		Grabación, producción y Transmisión.	Se apoyo con personal técnico y de producción, así como con equipo técnico para la grabación y transmisión de Los 6 Foros de debate: PROPUESTAS ELECTORALES.
Centro para el Desarrollo Democrático.		Grabación, Edición y Post-producción.	Se apoyo para la grabación, edición y Post-producción de 24 capsulas radiofónicas y una de video en diversas lenguas indígenas.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se brindó apoyo en el ejercicio sobre la aplicación de la prueba piloto PPP (Personal Proficiency Profile) para evaluar competencias directivas.
Dirección Ejecutiva de Administración.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.	Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010.